



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Sociología

Módulo XII
Sociología y sociedad
Invierno /21

El desempleo en jóvenes de la CDMX
y el programa Jóvenes construyendo el futuro

Alumno: Plata Ávila Ángel Rodrigo
Matricula: 2163079803
Asesor: García Villanueva Carlos Antonio
Núm. Eco. 18671

Índice	
Planteamiento	3
Justificación.....	4
Introducción.....	6
Marco teórico	8
1. Los jóvenes	14
1.2 Jóvenes en la Ciudad de México (CDMX).....	16
1.2.3 Desempleo en jóvenes de la CDMX.....	18
2. Precariedad laboral en jóvenes	22
2.1 Precariedad laboral en jóvenes de la ciudad de México	25
2.1.1 Seguridad social.....	25
2.2.1 Duración de la jornada Laboral	30
2.3 Salarios	33
2.3.1 Salarios en México	33
2.4. Salarios de los jóvenes de la ciudad de México	35
2.4.1 Nivel de ingresos: Hasta un salario mínimo en la ciudad de México.....	37
2.5 De 1 a 2 salarios en la ciudad de México	39
3.- Jóvenes construyendo el futuro	40
3.1.-Vinculados al programa por sexo (Hombre/mujer).....	43
3.2.-Vinculados al programa por edad	47
3.3.-Vinculados al programa por Escolaridad.....	51
Conclusiones.....	55
Bibliografía	58

Planteamiento

Tema

El desempleo en jóvenes de la CDMX y el Programa *jóvenes construyendo el futuro*

Pregunta de investigación:

- ¿El Programa *jóvenes construyendo el futuro* es una alternativa para disminuir el desempleo juvenil en la CDMX?

Objetivo general:

- Revisar y Analizar El programa *Jóvenes construyendo el futuro* como alternativa al desempleo en los jóvenes de la CDMX

Objetivos específicos:

-Analizar las distintas concepciones de juventud

- Revisar las condiciones de empleo y desempleo en la ciudad de México

-Revisar y estudiar el Programa *Jóvenes construyendo el futuro*

Justificación

Con el presente trabajo se pretende hacer un estudio donde se analice y revise el programa *Jóvenes construyendo el futuro*, así como las distintas concepciones de juventud. La importancia de este trabajo radica en investigar las condiciones de empleo precario y desempleo de los jóvenes de la Ciudad de México. El análisis se centra en investigar si el programa *Jóvenes construyendo el futuro* ayuda a los jóvenes a incorporarse al ámbito laboral, y pasar a ser considerados Población Económicamente Activa (PEA). Si se considera lo anterior y se toma en cuenta que las oportunidades laborales son cada vez más escasas y los jóvenes de la ciudad de México (CDMX) tienen cada vez menos oportunidades de conseguir un empleo digno, muchos de estos jóvenes caen en el desempleo, condición que también se analizará.

El desempleo es un problema muy serio dentro de nuestra sociedad que afecta a millones de personas, algunos sectores son más vulnerables a esta condición como comunidades indígenas o zonas marginadas dentro de México. Los jóvenes no están exentos de esta vulnerabilidad ya que son uno de los grupos con menos oportunidades laborales dentro del país. La Ciudad de México es una de las ciudades con más demanda de trabajo en toda la república, ante este panorama, el gobierno se tomó la tarea de emprender un programa para reducir este número de jóvenes desempleados, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), creando el programa "*Jóvenes construyendo el futuro*" que tiene la finalidad de apoyar a los jóvenes entre 18 y 29 años de edad, recibiendo capacitación y becas estudiantiles.

"El Instituto Mexicano de la Juventud delimita al sector juvenil en la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y los 29 años" (Sánchez, 2014). Edad en la que los jóvenes son económicamente Productivos, por lo que el programa *Jóvenes construyendo el futuro* está dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.

Este trabajo de investigación contempla la utilización de datos estadísticos que ayudarán a analizar el nivel de desempleo que existe en la CDMX.

Este estudio intenta realizar un análisis crítico sin ninguna posición política del programa que se analiza como una alternativa para los jóvenes de la CDMX que se encuentran entre 18 y 29 años. La tesina analiza si el programa corresponde a la

demanda de jóvenes que desean dejar la condición de desempleo o simplemente se trata de un paliativo del problema, que busca dar una solución rápida pero no duradera para los jóvenes.

Introducción

De acuerdo a la OIT (2020), los jóvenes afrontan un futuro incierto en el mercado laboral debido a las nulas oportunidades que se les ofrecen, al enfoque limitado de buena parte de la formación profesional y a la falta de empleos acordes con sus calificaciones. Según su informe la cantidad de jóvenes que no trabajan, ni estudian o reciben formación (“nini”) es cada vez mayor; las mujeres jóvenes tienen más del doble de probabilidades de verse afectadas que los hombres. De acuerdo a los datos que se arrojan en este estudio, se indica que, desde la publicación del anterior informe en 2017, ha surgido una tendencia al alza con respecto a la cantidad de jóvenes “nini”. En 2016 había 259 millones de esos jóvenes, cifra que en 2019 se estimó en 267 millones, y se prevé que siga aumentando hasta alcanzar 273 millones en 2021. En términos porcentuales, la tendencia va también en aumento, al pasar del 21,7% en 2015 al 22,4% en 2020. Esa tendencia indica que no se alcanzará la meta establecida por la comunidad internacional de reducir sustancialmente la tasa de jóvenes “nini” para 2021.

Ante este panorama que se plantea a nivel internacional, de manera obvia México queda incluido y enfrenta el grave problema de desempleo a nivel general y los sectores más afectados como lo plantea el informe tienen un rostro femenino y juvenil. La actual condición de la economía nacional expone a los jóvenes (de entre 15 y 29 años) que trabajan a un mayor riesgo de pérdida de empleo cuando cuentan con un empleo.

Dada esta situación, existe una gran preocupación por atender a esta comunidad. El Estado mexicano sin duda ha intentado paliar el problema mediante distintos programas; sin embargo, no todos han tenido los resultados esperados.

El programa gubernamental más reciente es el denominado *Jóvenes construyendo el futuro*, de este, interesa analizar si después de dos años de su aplicación, los resultados que ha presentado son positivos y han funcionado en el intento por generar empleos estables para la comunidad juvenil de México.

El desempleo juvenil es un problema muy grave para la sociedad, los jóvenes que buscan un trabajo no lo encuentran y los pocos que lo encuentran se ven en condiciones de empleos mal remunerados. Los jóvenes no son contratados en sus primeras opciones de empleo, por falta de experiencia, ya que históricamente se ha visto a la juventud con una concepción de inmadurez e inexperiencia, incluso como si de una enfermedad se tratase que con el paso de los años se va curando.

Para realizar esta tesina se realizó una investigación de corte documental y exploratoria basándonos en cuadros estadísticos que buscan analizar si el índice de jóvenes desempleados a partir del programa se eleva o disminuye. El modelo de investigación será híbrido (Cualitativa y cuantitativa) Ya que se analizará precariedad bajo rubros medibles como tiempo de la jornada de trabajo, salario y seguro social.

Los datos que utilizaremos para medir el programa serán los que se registran en la página de la SEGOB, destinada al programa *Jóvenes construyendo el futuro*, INEGI, los informes anuales de la OIT y ENOE las encuestas trimestrales de ocupación y empleo (2019- 2021).

Marco teórico

Dentro de toda la gama de concepciones el de juventud es de los más complejos de definir pues no solamente se conceptualiza de manera biológica, sino que el concepto tiene connotaciones históricas y culturales.

Los jóvenes son diversos, pueden ser jóvenes universitarios; jóvenes sin educación elemental, técnica o formación profesional; jóvenes urbanos; jóvenes urbano-populares; jóvenes informales o en el sector no estructurado de la economía; jóvenes rurales; jóvenes sin servicio de salud, culturales o recreativos; jóvenes vulnerables o excluidos —indígenas y/o mujeres—, etcétera. La edad, el género, la escolaridad, la región de origen y el estrato social al que pertenecen los jóvenes son parte de los elementos que se deben tener en cuenta para entender su heterogeneidad (Sánchez, 2014: 134-135)

El significado de juventud se atribuye en un principio a la edad, por lo que se pensaría lógico llevar este concepto más hacia el aspecto físico corporal y biológico, pero, según Taguenca (2016) para elaborar el concepto de identidad juvenil en los tiempos de la globalización partimos de la necesidad que el mismo tenga un carácter teórico y no empírico. Esto imposibilita tratarlo desde el punto de vista biológico (rango de edad). (p.647)

“De acuerdo con Alexim (2000), los jóvenes forman parte de un importante segmento social, con sus valores, creencias, marcos de referencia y hábitos de consumo. Frente a estos planteamientos, existen también otros enfoques (Serna, 1988; Balardini, 2008) que revisan el fenómeno juvenil a la luz de los cambios operados en diferentes contextos sociales a partir de la década de 1980, los autores señalan que los jóvenes no deben ser vistos como aquellos sujetos que sólo causan conflicto, tampoco se les debe observar como una amenaza para la sociedad, o como alguien que atenta contra las buenas costumbres y que pone en riesgo la estabilidad y tranquilidad familiar.” (García, 2010, p.188)

La juventud, es un momento de transición en la vida del sujeto social; La juventud se observaba entonces como un período tempestuoso, como una etapa problemática en la vida. una etapa donde el ser humano adolece de sentido para su propia vida y donde los objetivos de vida se ven como sueños inalcanzables, como objeto de deseo

y de consumo, además, esta juventud se ve como una enfermedad que eventualmente se curará al pasar el tiempo.

Dávila León (2004) caracteriza a la juventud como una construcción social que define y ubica al sujeto o actor social en el intersticio entre dos estadios: la niñez y la adultez. También, existe esta otra definición de la juventud, es realizada por J. F. Velásquez (2009), quién dice: "[...] la juventud es una construcción ideológica que emerge históricamente al establecerse una etapa de la vida entre la infancia y la adultez en virtud de determinadas necesidades de reproducción social, que se asocia con un cambio psicológico en los individuos; un proceso en el que el individuo empieza a considerarse un ser humano productivo y además responsable de sí mismo". Lo cual concluye que el concepto no es biológico sino de un carácter más ideológico.

La palabra juventud se ha entendido a lo largo de la historia de modo diverso. Así, según Urraco Sonalilla (2007: 106-111), en la Grecia antigua la juventud aparece vinculada a la idea aristotélica de "término medio" o "punto medio", en este sentido es una virtud. En la edad media se vincula con el "ser adolescente" o el "ser incompleto" para sostenerse en la vida, entonces algunos ritos de paso son fundamentales para "ser completo" o adulto como la caballería (el joven como escudero), la universidad (el joven como estudiante) y el gremio (el joven como aprendiz). La modernidad, bajo el influjo de Kant, trajo la idea de la "minoridad" del joven y con ella la exaltación de las pasiones o el descontrol del instinto; por ello la necesidad del control de las pasiones juveniles con el ejercicio de la razón —la razón moral expresada en un imperativo categórico— para el control del instinto salvaje para llegar a ser mayor de edad o adulto como "ser autónomo", que en el plano social se dará con la Ilustración. En ese sentido, se entiende la minoridad como imperfección en camino hacia la perfección. De ahí la sociedad ilustrada es una sociedad perfecta con sujetos sociales autónomos o "déspotas ilustrados". (Tancara, 2012: 25-19)

"...para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ser joven marca un periodo de vida destinado a la preparación del individuo para el ejercicio de responsabilidades de la vida adulta, situación que hace referencia a las dificultades que enfrentan los jóvenes en su proceso de búsqueda de sus intereses escolares y/o laborales, su

identidad, etcétera; todo ello con importantes efectos sobre los diferentes órdenes de la vida social". (OIT, 2007)

La juventud también tiene su carácter social, y uno de clase. El concepto de juventud se inscribe en las características fundamentales de la clase social de pertenencia, esta afirmación puede parecer anacrónica para quienes se adscriben a algunas de las vertientes que han enterrado los aspectos estructurales como condicionantes centrales de las conductas sociales, así como para quienes plantean una nueva definición del juvenil a partir de las operaciones de consumo. No obstante, la realidad de nuestro país muestra grandes diferencias en los procesos de envejecimiento a partir de la adscripción de clase. En gran parte de las áreas campesinas o indígenas, e incluso en muchas zonas populares, los niños se involucran en procesos de premura adultez, donde su vida se define desde los marcos del trabajo. (Valenzuela, 1998:38).

"En América Latina las alternativas de construcción para el colectivo juvenil dan inicio desde la década de 1990 y el sustento de dichas alternativas plantea, entre otras iniciativas, que los y las jóvenes son sujetos y deben ser objeto de políticas públicas que tiendan a asegurar la vigencia de sus derechos a la educación, al trabajo, a la salud y a la participación política" (Rodríguez, 2008:55).

Otros autores, por el contrario, plantean que como efecto de la transformación de la sociedad salarial y del pasaje de una sociedad "de productores" a una "de consumidores" (Barman, 1999), se está generando una descentración de la cultura del trabajo en los procesos de construcción de las identidades sociales juveniles (Pérez y Urteaga, 2001; Suárez, 2002 cit. en Jacinto, 2004). Sin embargo, también hay estudios donde se advierte que jóvenes universitarios mexicanos otorgan diversos significados al trabajo, mismos que se extienden a distintos "ámbitos de sentido", más allá de la necesidad, la sobrevivencia o del consumo (Guzmán, 2004)

A la luz de ~~Ser joven bajo toda~~ esta gama de conceptualizaciones, ser joven también significa empezar a trabajar, insertarse en un ámbito laboral y ser personas económicamente activas.

Según (Guerra) A menudo, los jóvenes en distintas etapas de sus vidas, recurren a la actividad laboral para ayudar a la familia y contribuir al gasto familiar, y este es el sentido que adquiere su trabajo. (2005)

A pesar de estar en una “edad productiva” muchos jóvenes suelen encontrar dificultades para ingresar al campo laboral, Sus trayectorias de inserción laboral suelen combinar etapas de desempleo, subempleo, inactividad, contratos temporarios, y/o autoempleo, muchas veces a niveles de sobrevivencia. Los jóvenes suelen acceder a empleos inestables, sin protección laboral y con bajos salarios aun cuando se inserten en el sector formal de la economía (Jacinto, 2004:3).

“En América Latina, los jóvenes y las mujeres son quienes viven, experimentan (sufren) los mayores efectos del desempleo: paradójicamente hoy cuentan con más años de escolaridad que las generaciones precedentes, pero tienen más dificultades para insertarse y permanecer en el mercado de trabajo y, presentan en todos los países tasas superiores de desempleo a las del conjunto de la población económicamente activa” (Rivero, 1999:33).

El desempleo en México es un problema que afecta a millones de jóvenes en el país. Los jóvenes que caen en esta condición pasan a ser parte de la llamada población desempleada. La población desempleada se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.

Por su parte, Jusidman (2017:41-43), plantea que en Censo de Población de 1970 se consideró como "Desocupados o Desempleados" [...] a todas aquellas personas que no trabajaron, ni tenían un empleo o trabajo, ni ayudaron en un negocio familiar, pero que deseaban un trabajo y realizaron, durante la semana anterior al censo, alguna actividad para encontrarlo, como consultar a amigos o parientes, hacer solicitudes de empleo, inscribirse en agencias de colocación, recurrir á sindicatos, etc. Para la autora, existen dos grupos de desempleados: aquellos que ya habían trabajado anteriormente y aquellos que buscaban su primer empleo. Por lo tanto, se incluye en la "población económicamente inactiva" a las personas de 12 años y más que no se encontraban empleadas o desempleadas definidas en los términos señalados, y que por tanto se dedicaron exclusivamente a los quehaceres de su hogar o bien eran colegiales, estudiantes, rentistas o se encontraban jubiladas, pensionadas, incapacitadas para trabajar, etc.

Es importante desarrollar el concepto de desempleado y las condiciones para estar en ella, pues esta no incluye a las personas desocupadas que no están buscando empleo.

Según O'Higgins, (2015: 22) aquellas personas que desean trabajar pero que no buscan un trabajo de manera activa o cotidianamente se les puede caracterizar como una población desocupada puesto que no ven la posibilidad de obtener un empleo remunerado. Su situación fuera de la población activa es tan sólo una cuestión derivada de las condiciones económicas prevalecientes; en el caso de que las oportunidades de encontrar trabajo mejoren, parte de estas personas probablemente volverán a trabajar sin que nunca hayan sido clasificadas como desempleadas. Por consiguiente, se podría sostener que resultaría más útil introducir un concepto más amplio de desempleo, o de ausencia de empleo, del que actualmente se entiende de forma general como «desempleo». De esta forma, se podría sostener que en la cifra de desempleo habría que incluir a todos los jóvenes que no se encuentran ni estudiando ni empleados, lo que proporciona un indicador más exacto de las dimensiones del problema.

O'Higgins menciona entonces que el concepto de desempleo es muy amplio y no podríamos meter a todas las personas que no cuentan con un empleo pues hay personas que simplemente no lo buscan.

Por su parte, Jusidman (1971:272-273) describe a los desocupados que no buscan empleo "Las personas que no desean trabajar se encuentran definitivamente fuera de la población económicamente activa, pero existe un grupo en la frontera de la actividad y la inactividad total. Este grupo está compuesto por personas que desean trabajar y estarían dispuestas a tomar un trabajo en forma inmediata, si se les ofreciera, pero no lo buscan en forma activa. Estas personas no buscan trabajo porque sus experiencias en búsquedas anteriores los han desalentado al no encontrar oportunidades de trabajo en las localidades cercanas, o porque los lugares de trabajo próximos se encuentran cerrados por diversos motivos (falta de demanda de sus productos, descomposturas del equipo, paro, etc.)"

Esta autora llega a la misma conclusión que O'Higgins pues también sostiene en este sentido el concepto "sin trabajo, pero buscando trabajo" tiene muchas deficiencias

como un criterio significativo para la definición del desempleo en algunas áreas. Si una persona se encuentra sin trabajo y no puede percibir la posibilidad de conseguir uno, hay una fuerte probabilidad de que no se molestara en buscarlo.

Si ser desempleado no fuera suficiente problema para los jóvenes existe otra variable que afecta su entrada a la actividad económicamente activa y es la precariedad laboral, esta es una de las situaciones que enfrentan los jóvenes de la CDMX cuando llegan a obtener algún empleo, es que éste dista mucho de ser un empleo decente, según autores como (Castel, 2002) señalan que la situación actual del mercado laboral está marcada por “la precarización de las condiciones de trabajo

En la misma línea (Millán y Zambrano, 2006) el trabajo precario está presente en las actividades económicas formales e informales, las características más notables de la precariedad laboral son la inestabilidad e incertidumbre en la vida cotidiana de muchos asalariados. Estos factores reducen la capacidad y la autonomía de los trabajadores asalariados para planificar y controlar su vida profesional y social, y los sitúa en una posición de inseguridad, dependencia y vulnerabilidad (Cano, 1998: 208).

La OIT utilizó este concepto por primera vez en 1974, y era definido principalmente por la inestabilidad en el puesto de trabajo, por la inexistencia de contrato o por contratos de tiempo determinado.

De acuerdo a Neffa, (2010) señala “El empleo precario se refiere a la inseguridad, la inestabilidad de la relación salarial sólo en el sector formal de la economía y lo evidencia la población asalariada. Los empleos precarios son generalmente lícitos establecidos válidamente por leyes o decretos, aunque tengan repercusiones negativas sobre el sistema de relaciones de trabajo. En contraste, los empleos asalariados no registrados tienen un carácter de ilegal”

por su parte para Rubio 2010) Las tres dimensiones para conceptualizar el empleo precario son: 1) la dimensión económica, que implica ingresos adecuados; 2) la normativa, referente a la promoción de los derechos del trabajador; 3) la seguridad laboral que atañe a las necesidades de garantizar la protección social del trabajador. Estas dimensiones llevan a restringir el concepto de empleo precario a las modalidades de trabajo asalariado que muestran el deterioro en la calidad de las

condiciones laborales, caracterizadas por bajos ingresos, pérdida de derechos laborales y sin protección social para el trabajador asalariado.

Existen grados de precariedad, que pueden afectar incluso a empleos aparentemente seguros. Así, las condiciones laborales inciden diferencialmente en los niveles de empleo precario. De manera que mayores niveles de empleo precario determinan la existencia de peores condiciones laborales; es decir, menor ingreso, jornadas de trabajo más amplias, sin afiliación sindical ni seguridad social. Paralelamente, la relación de menor empleo precario conlleva mejores condiciones laborales, y con ello un salario más elevado, jornadas laborales de ocho horas diarias, afiliación sindical, prestaciones y seguridad social.

A pesar de lo señala conceptualizar precariedad laboral no es una tarea fácil pues el concepto tiene sus matices culturales e ideológicas (Castillo, 2009: 66), hace referencia a que la esencia de la precariedad laboral radica en el empleo precario. Carty (1999) plantea que éste no existe un concepto unívoco ya sea porque no hay una teoría propiamente dicha de la calidad del empleo, o porque no se puede generalizar un concepto que obedece a particularidades económicas, sociales, culturales, políticas e históricas de cada país o región

1. Los jóvenes

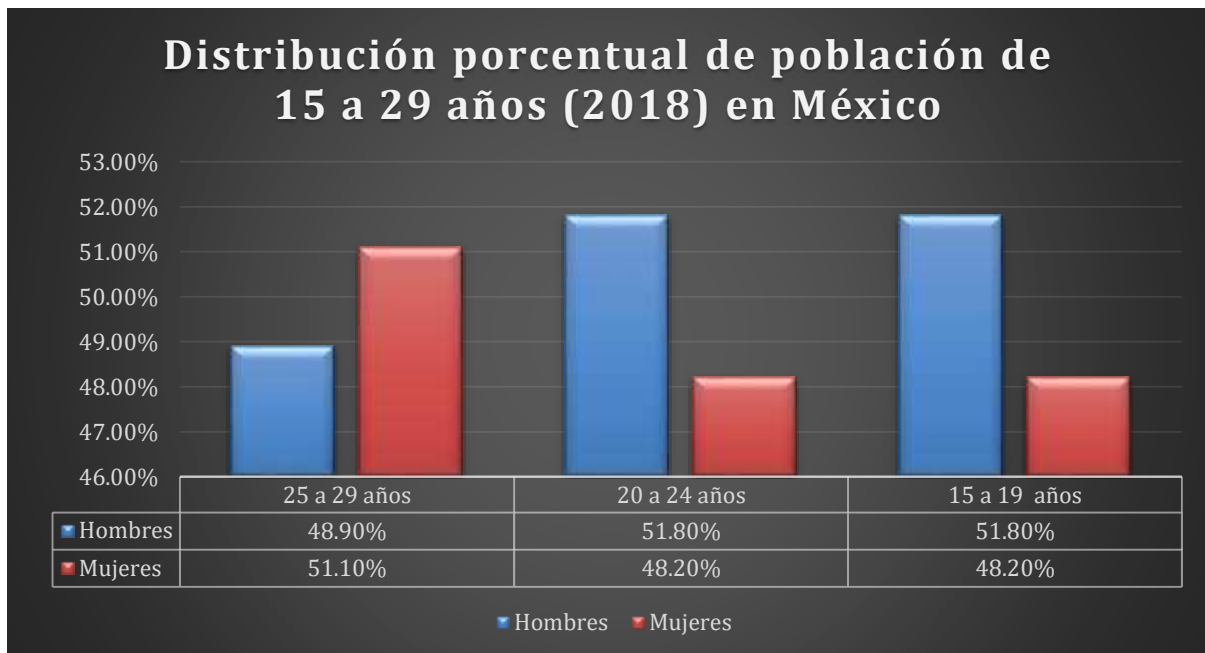
Los jóvenes son un grupo social muy importante, la juventud no puede ser marcada por un rango de edad ya que existen diversos factores, sociales, culturales, ideológicos e incluso religiosos para ser considerado joven. por lo que un rango de edad, aunque basado en conceptos biológicos sería difícil de explicar por sí mismo.

Los jóvenes se ven afectados por ~~muehes~~ problemas psicológicos y sociales, estos problemas empeoran cuando están en una edad económicamente activa. Muchas y muchos jóvenes cada vez tienen menos tiempo libre para recrearse, y socializar con otros jóvenes de su edad por diversos factores, uno de estos es que cada vez más jóvenes tienen que salir a “buscarse la vida” a una edad muy temprana, a hacerse con unos recursos mínimos que les permitan un grado mayor de autonomía, sostener sus estudios, ayudar a su familia ya que son de bajos recursos económicos, cubrir sus propias necesidades.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en su informe al IV trimestre del año 2020, La población económicamente activa empieza a contabilizarse a partir de los 15 años. Pero, la realidad es diferente, el adolescente en las zonas rurales del país empieza a desarrollar activamente un empleo a la edad de 12 años o incluso en su niñez, aún en las ciudades podemos ver que jóvenes menores de 15 años realizan un empleo, como “cerillitos” en los supermercados, de paquetería, repartidores de comida, meseros, cuidando niños, lavando autos, vendiendo dulces, en una tienda de su localidad, contratándose para limpiar casas, calles o negocios, en la albañilería, repartiendo volantes o en cadenas de comida rápida, los jóvenes disponen habitualmente de poco dinero propio. Esta dependencia de los adultos crea un conflicto para muchos de ellos,

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, México registra 30.7 millones de jóvenes (de 15 a 29 años) que representan 24.6% del total de habitantes.

Grafica 1



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.

“El momento en que acceden por primera vez a cualquier trabajo; también alude a elementos cualitativos como el grado de estabilidad en el empleo, que pueda a su vez

facilitar otros procesos de transición” (OIT, 2016). Esto lleva a la pregunta ¿Qué tipo de empleo y bajo qué condiciones son empleados los jóvenes en México?

Según datos para el cuarto trimestre de (2019) de la ENOE, 67.3% (10.4 millones) de los hombres jóvenes y 40.5% (6.4 millones) de las mujeres jóvenes forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). De la población joven ocupada, 9.8 millones son hombres y 6 millones son mujeres; entre los hombres ocupados, 81.4% son subordinados y remunerados y 78.7% de las mujeres están en las mismas condiciones de ocupación. La duración de la jornada de trabajo ha sido siempre un objetivo primordial y un tema de capital importancia para la actividad normativa de la OIT (2005). En México, de las personas jóvenes ocupadas, 49.3% de los hombres y 47.8% de las mujeres tienen una jornada laboral de 35 a 48 horas semanales. Variable que podría ser medida para describir la precariedad laboral que sufren los jóvenes al tener jornadas muy largas de trabajo.

1.2 Jóvenes en la Ciudad de México (CDMX)

Los jóvenes forman un grupo social importante en la Ciudad de México, son reconocidos como una importante fuerza social, económica, política y cultural; en ellos recae gran parte de los esfuerzos de transformación social del país, son ellos los que dan un espíritu de libertad a la CDMX.

“De acuerdo con la Encuesta Intercensal (2015) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la CDMX hay aproximadamente 2 millones 637 mil 314 jóvenes. Las alcaldías con la mayor población juvenil son Iztapalapa (602,530), Gustavo A. Madero (357,232), Álvaro Obregón (231,822), Tlalpan (212,592) y Cuauhtémoc (155,331). El promedio de edad de los jóvenes que viven en la CDMX está entre los 18 y 29 años, con el 70%, y el resto entre los 12 y 17. Del total, el 64% son mujeres. El 45% tiene hasta el bachillerato como nivel máximo de estudios, el 27% educación básica y el 24% licenciatura. Más de la mitad de los jóvenes capitalinos se dedica a estudiar y tres de cada diez trabaja en la formalidad, informalidad y por cuenta propia”. (Delgado, 2019)

Los jóvenes de la CDMX buscan trabajo fuera de casa, al salir a buscar su primer empleo ellos tienen la ilusión de encontrar un empleo bien remunerado y prestaciones, así como un seguro social que les ayude con los gastos médicos, aguinaldo, vacaciones, contratos de largo plazo que les ayude a encontrar una estabilidad laboral y económica, pues muchos de estos jóvenes salen a la calle con ganas de encontrar un empleo por necesidad económica.

Según datos del INEGI (2021), en la ENOE, hay 99,814 jóvenes de 15 a 19 años que son parte de la PEA y 671,474 de 20 a 29 años que también forman parte. Esto da un total de 771,288 jóvenes de 15 a 29 años, conforme a las cifras antes mencionadas la ENOE señala que en la CDMX viven 3 millones 870 mil 454 personas que son población ocupada de los cuales el 19.9% de esta son jóvenes de 15 a 29 años que realiza alguna actividad económica y forma parte de la PEA.

La Encuesta Nacional de Discriminación (END) del 2010, indica que en la Ciudad de México el 38% de los jóvenes entre (5-29 años de edad) prefieren trabajar que estudiar; 34.0% prefieren estudiar que trabajar; y al 25.0% les agradaría realizar ambas actividades. Se desconoce la opinión del 3.0% restante.

El gobierno de la CDMX, ha creado programas para brindar atención a los jóvenes. Con el actual gobierno de México encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador se diseñó el Programa *Jóvenes Construyendo el futuro*, orientado al otorgamiento de becas mensuales de 4310 pesos mexicanos hasta por un año y con capacitación en un trabajo local que ayudara a priori a los jóvenes a insertarse al mercado laboral.

Antes de este programa, en el año 2016 en la CDMX existía el *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, el capítulo 21 está dedicado a los derechos de las y los jóvenes en la CDMX. El objetivo principal de dicho programa era respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas jóvenes que habitan y transitan la CDMX.

Cuadro 1

Objetivo específico 21.7. Respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y de no discriminación, el derecho al trabajo y los derechos humanos laborales de las personas jóvenes					
Estrategias	Metas a dos años	Indicador	Autoridad Responsable	Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Metas a 2021
376. Desarrollar e implementar, en coordinación con diversos actores del mercado laboral, estrategias integrales de generación de competencias de empleabilidad en beneficio de las personas jóvenes.	376.1. 70% de las personas jóvenes que son beneficiadas en esquemas desarrollados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México consiguen colocarse en alguna actividad productiva.	Porcentaje de personas jóvenes que fueron beneficiadas y consiguen colocarse en alguna actividad productiva, respecto al total de personas jóvenes que fueron beneficiadas por algún esquema de capacitación.	Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México	Eje: 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Área de oportunidad: 7. Empleo con Equidad Enfoque transversal: Derechos humanos	80% de las personas jóvenes que son beneficiadas en esquemas desarrollados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México consiguen colocarse en alguna actividad productiva.
377. Desarrollar e implementar, en coordinación con diversos actores sociales, esquemas y mecanismo de vinculación laboral formal de personas jóvenes en el mercado de trabajo.	377.1. 40% de las personas jóvenes canalizadas a una opción de empleo, por medio de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, consiguen un empleo en el sector formal.	Porcentaje de personas jóvenes que fueron canalizadas que consiguieron un empleo en el sector formal respecto al total de personas jóvenes que fueron canalizadas.	Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México		50% de las personas jóvenes canalizadas a una opción de empleo, por medio de los esquemas de vinculación laboral que desarrolla la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, consiguen un empleo en el sector formal.

Fuente: Tomado de Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Capítulo 21 Derechos de las personas jóvenes. Objetivo específico 21,7.

Como se muestra en el cuadro 1, dicho programa tenía objetivos y metas muy alentadoras para el 2021, pero la realidad es diferente a las metas que se plantearon, puesto que el desempleo juvenil no disminuye, incluso se incrementó más a raíz de la pandemia.

1.2.3 Desempleo en jóvenes de la CDMX

El desempleo es un problema serio que afecta a miles de jóvenes de la Ciudad de México. El total de jóvenes desocupados en CDMX, es de 125,606. Esta cifra solo señala a los jóvenes que no estudian ni trabajan pero que activamente estuvieron buscando un empleo una semana antes de la encuesta, por lo que los jóvenes desempleados pero que estudian no están considerados.

En consecuencia, el desempleo juvenil es un serio problema para la CDMX pues los jóvenes caen en la condición de desempleo o bien en empleos precarios. El permanecer a la población no ocupada o en la condición de desempleado, no se debe de responsabilizar al o la joven de su propio crecimiento y sustento, pues sería caer en un diagnóstico poco realístico. Lo que se debe de hacer es deslindar

responsabilidades por parte la jefa de gobierno de la ciudad de México, Claudia Sheinbaum

Grafica 1.2



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021.

Se plantea que 72,241 jóvenes perdieron su empleo o se les terminó su contrato, estos datos nos señalan que los jóvenes de 20 a 29 años fueron los que más sufrieron la pérdida de su empleo en comparación con el intervalo de los jóvenes de 15 a 19 años, también nos señala que hay menos jóvenes de 15 a 19 años que son económicamente activos a comparación con el otro intervalo de edades. Los Jóvenes que Renunciaron o dejaron su empleo representan el 22% de los jóvenes desocupados de la Ciudad de México (Véase gráfica 1.2).

Uno de los principales motivos para dejar un empleo es la precariedad laboral que viven los jóvenes, la precariedad laboral en jóvenes es un factor a recalcar, con sueldos por debajo del salario mínimo, sin prestaciones y sin seguro social. Los empleos bien remunerados y dignos no tienen vacantes para jóvenes y menos si este es su primera entrevista de trabajo en su vida, ya que como lo mencionamos en el marco teórico la juventud siempre se ha visto como una enfermedad con síntomas de rebeldía e inmadurez que con el tiempo se van curando. Lo cual nos lleva a la

siguiente variante, la nula experiencia laboral que tienen los jóvenes de la CDMX el cual representa el 14% de las causas de desocupación en jóvenes.

Grafica 1.2.3



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021.

Como se observa en la gráfica 1.2.3, la principal causa de jóvenes desocupados en la CDMX, 2021 es el hecho de perder un trabajo, lo cual nos señala con anterioridad que, si contaban con un empleo y que lo perdieron por motivos de finalización de contrato, por despido o por recorte de personal a causa de la crisis sanitaria del SARS-CoV-2.

“12 por ciento de los jóvenes mexicanos empleados en el sector formal han perdido su trabajo a raíz del Covid-19, exhibió el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A corto plazo implica una disminución de ingresos, a largo plazo acota la movilidad social” (La Jornada, 2021)

El año 2021 y los posteriores a este se ven más complicados para los jóvenes que están buscando un empleo pues la crisis económica y laboral a causa de la crisis económica y de salud generada por el SAR Cov-2 lo que vislumbra un panorama poco alentador.

La discusión de porqué poner énfasis en el desempleo juvenil es preocupante O'Higgins (2001) Menciona que, en primer lugar, el desempleo juvenil es más elevado que el adulto en prácticamente todos los países sobre los que se dispone de estadísticas. Esto no es diferente en México.

La demanda de empleo en la CDMX es un problema que se tiene que solucionar de una forma constante, no se debe de dar una solución paliativa y fugaz que de alivio al problema de manera exprés.

Las oportunidades laborales para los jóvenes de México y en particular de la CDMX son muy escasas, tomando en cuenta que la ciudad representa el centralismo en muchos ámbitos sociales (como el trabajo) los jóvenes sufren de pocas ofertas de trabajo, por los motivos de poca oferta laboral, nula experiencia laboral, además, de la crisis que se está sufriendo desde el año 2020. El autor Niall O'Higgins en su libro *Desempleo juvenil y Política de empleo* nos da una respuesta corta pero sencilla de la razón de porque el desempleo juvenil está siendo más afectado que el adulto en esta crisis económica, sanitaria y laboral.

“Sencillamente, a las empresas les resulta más barato despedir a los trabajadores jóvenes que a los que tienen más años. Al estar menos cualificados, los jóvenes representan unos niveles más bajos de inversión en formación para las empresas y, por consiguiente, conllevan una pérdida menor para las empresas que los despiden.” (O'Higgins, 2021).

Como ya se mencionó anteriormente si los jóvenes de la Ciudad de México entre 15 a 29 años consiguen un empleo, habría que revisar qué clase de empleo obtuvieron, al ser su única alternativa por dejar el desempleo y tener ingresos que les sirva en su sustento económico podrán aceptar cualquier tipo de empleo así este tenga las peores condiciones.

Grafica 1.4



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021.

En cuanto a los datos de los jóvenes 19 a 29 años de edad, si los agrupáramos por sexo (Hombre y Mujer) nos arrojarían los datos de la gráfica 1.4 en la cual podemos observar que en lo que va de este año 2021 (Primer trimestre) los hombres presentan mayor porcentaje de desempleo en la CDMX con el 61% sin embargo el 39% que representa las mujeres desocupadas de la CDMX, solo pone en evidencia que las mujeres cargan con las “estructurales sociales” machistas de la sociedad, pues las mujeres han sido vinculadas con el cuidado del hogar históricamente. “Las diferencias entre hombres y mujeres, se explican principalmente, por la permanencia de estereotipos de géneros asignados a las mujeres: Responsabilidad de las tareas necesarias para la reproducción de los hogares Y del bienestar colectivo”. (INMUJERES,2015).

2. Precariedad laboral en jóvenes

El trabajo es un derecho y la responsabilidad de brindar ese derecho a la población es del Estado, así que pensar que con solo crear más empleos ya se está cumpliendo con esa responsabilidad, sería caer en un grave error. Para dar solución se deben de crear empleos dignos, lo que implicaría una remuneración suficiente para el

trabajador, acceso a servicios de salud, protección social, condiciones de higiene y seguridad en el lugar de trabajo, jornadas no mayores a ocho horas, días de descanso, el derecho a la contratación y defensa colectiva, mediante sindicatos.

La población joven de México ha tenido que adaptarse al mercado laboral y los pocos que logran insertarse y conseguir un empleo, lo hacen bajo condiciones precarias, pues los mercados laborales no ofrecen grandes opciones laborales. Por ello, se ha adoptado a la población joven asalariada: personas de 15 a 29 años de edad.

Los empleos en México no son dignos para sus trabajadores, por lo que la precariedad está presente como una condición de trabajo que tácitamente aceptan al emplearse para poder llevar un poco de dinero a la mesa.

En el mismo renglón Castel, (2003); Mora, (2006) mencionan que, aunque el empleo precario no sea exclusivamente de un sector de la población, es la población joven uno de los grupos más vulnerables a ubicarse en los empleos precarios.

Dicho en otras palabras, los trabajadores jóvenes, al igual que la población adulta, se mueven dentro del mercado laboral en función de las necesidades y de las limitaciones de éste, pero es preciso puntualizar y recalcar que los jóvenes conforman el grupo más sensible para insertarse y permanecer en el mercado laboral como fuerza de trabajo barata. En este sentido, la población joven es vista como mano de obra primeriza, y con ello con poca o nula experiencia laboral, con alto nivel de productividad, y en muchos casos con bajo grado de escolaridad o escolaridad trunca (Navarrete, 2002: 23-33)

Para conocer si en los jóvenes de la ciudad de México existen condiciones de empleo precario se van a considerar algunas dimensiones que permitirán delimitar de manera más clara la cuestión de la precariedad laboral. Estos aspectos son: A) Seguridad social, B) Duración de la jornada de trabajo y C) los salarios que perciben los jóvenes de la CDMX. Estos parámetros pretenden dar una respuesta sobre precariedad laboral, conociendo que es un aspecto cualitativo que tan precario o no puede ser un trabajo, así como subjetivo, se tomaron en cuenta dichos parámetros a través de los parámetros señalados en el cuadro de Jesús Rubio campos *Precariedad Laboral en México, una propuesta de medición integral*, Quien hace una medición sobre la precariedad laboral de país. Utilizando los siguientes criterios.

CUADRO 1: DIMENSIONES DE LA PRECARIEDAD LABORAL Y SUS CAUSAS

Dimensión	Explicación	Factores que la propician
Temporalidad	Inseguridad de la relación laboral (falta de contrato) o contratación a tiempo definido	<ul style="list-style-type: none"> - Reformas a la legislación laboral tendientes a la flexibilización - Programas atípicos de empleo - Abuso de la figura de contratación por tiempo definido - Falta de supervisión de las autoridades laborales
Vulnerabilidad	Degradación de las condiciones de trabajo, tales como empleo en las calles, condiciones insalubres y con riesgos para la seguridad física y de salud, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de supervisión por parte de las autoridades laborales y de salud
Insuficiencia salarial	Niveles salariales por debajo del mínimo necesario para tener alimentación, educación, salud y vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Baja educación y capacitación - Falta de creación de empleos de alto valor agregado - Ciclos de inestabilidad económica y del nivel general de precios
Desprotección laboral	Reducción de prestaciones laborales y protección social	<ul style="list-style-type: none"> - Debilidad de la protección sindical - Flexibilización laboral tendiente a reducir costos

Fuente: captura tomada del texto *Precariedad Laboral en México Una propuesta de medición integral*, Rubio, (2010:79)

En la misma línea García (2008) en la publicación *Jóvenes y trabajo precario en los establecimientos de comida rápida* hace un análisis de medición de precariedad laboral tomando en cuenta los siguientes parámetros. Estas dimensiones son:

- a) la discontinuidad, los trabajos de este tipo tienen una duración más bien corta y el riesgo de pérdida es elevado;
- b) poco control sobre las condiciones de trabajo, el empleo se torna más inseguro cuando disminuye la capacidad de controlar sea de manera colectiva o individual las condiciones laborales;
- c) desprotección, la mayoría de este tipo de empleos no tienen ninguna protección legal, carecen de prestaciones sociales, en algunos casos no son cubiertos por sistema de seguridad social alguno, están desprovistos de toda protección frente a posibles despidos, presentan condiciones inadecuadas de trabajo con horarios sumamente flexibles, etcétera, y
- d) bajos salarios, los ingresos en este tipo de empleos tienden hacia la baja. En este sentido y de acuerdo con lo mencionado, la precariedad laboral tiene que ver con

inestabilidad, poca o nula protección legal, inseguridad y vulnerabilidad económica. (García,2008: p.223)

Los cuales se tomarán de base teórica para la medición de la precariedad laboral en los jóvenes de la ciudad de México.

2.1 Precariedad laboral en jóvenes de la ciudad de México

“La precariedad laboral tiene que ver con inestabilidad, poca o nula protección legal, inseguridad y vulnerabilidad económica” (Agulló, 2000; Antón 2005). Los jóvenes de la ciudad de México no están exentos de la precariedad laboral, como se hizo mención en el capítulo 1.3 los jóvenes desocupados de la CDMX; La ciudad de México afrontan un gran problema de desocupación en jóvenes de 15 a 29 años, los cuales se ven acorralados a aceptar empleos precarios para poder sobrevivir. Aceptando las condiciones de miseria que tendrá que sortear en su estancia con dicho trabajo, en el mejor de los casos que pueda conservarlo o en el peor que además sea despojado de su empleo de manera injusta, ya sea porque termino su contrato, por recorte de personal o por causas injustificadas que además tendrá que lidiar con las consecuencias de volver a la condición de desocupados.

Bajo la misma línea de medición de precariedad que García y Rubio, se tomaran en cuenta tres variables (Seguridad social, duración de la jornada de trabajo y salarios) para conocer si los empleos de los jóvenes de 15 a 29 años en la CDMX son precarios o no. La base de datos que se utilizó para dicha medición fue el INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Tomando las variables: Población ocupada, Entidad federativa: Ciudad de Mexico, Sexo: Hombre y Mujer (En algunos casos el total).

2.1.1 Seguridad social

Es tan importante como necesario, además de que es un derecho, que los trabajadores cuenten con seguridad social. “El 19 de enero de 1943 se emitió la Ley del Seguro Social, creándose así el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica y la protección de los medios de subsistencia” (Segob, 2021).

La Organización Internacional de Trabajo la define seguridad social: como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos e hijas. La seguridad social se encuentra encaminada a la protección y mejoramiento de los niveles de bienestar de las personas trabajadoras y sus familias. (OIT, 2001)

Según la OIT “La seguridad social ha sido considerada como un derecho humano básico. Este derecho está confirmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, y en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966”. Partiendo que es un derecho humano, no se debe negar la seguridad social a ningún trabajador, A pesar de esto hay muchos casos de empleos en la ciudad de México que no cuentan con seguridad social (IMSS, ISSSTE o seguridad social privada). Ya sea por contar con un empleo informal o por la vía de la subcontratación

La OIT define Trabajo informal como todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores. En el cuadro 2.1.1 se muestran intervalos por trimestre del 2019 al 2021, con la excepción del tercer trimestre del 2020, el cual el INEGI no conto con datos en la ENOE por motivos de la pandemia acontecida desde abril de año 2020.

Cuadro 2.1.1

	Primer trimestre de 2021	Cuarto trimestre del 2020	Tercer trimestre del 2020	Primer trimestre del 2020	Cuarto trimestre del 2019	Tercer trimestre del 2019	Segundo trimestre del 2019	Primer trimestre del 2019
Con acceso a instituciones de salud	351642	347996	330008	448077	431187	433548	440634	397182
Sin acceso a instituciones de salud	418651	410931	389352	462286	507842	513427	555330	578360
Total	770293	758927	719360	910363	939029	946975	995964	975542

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. A partir del primer trimestre de 2019, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición.

El cuadro 2.1.1 se muestra la población ocupada dentro del rango de edad 15 a 29 años en la ciudad de México. Lo que se pudo encontrar es que hay 351,642 jóvenes que cuentan con seguro social y 418,651 que no tienen acceso a instituciones de salud por parte de su trabajo. La población total de jóvenes que contestaron la encuesta del ENOE fue de 770293 Jóvenes del rango de edad ya mencionado. Con respecto al año 2020 (cuarto trimestre) podemos observar que aumento 7,720 jóvenes que contaban con acceso a instituciones de salud del 2020 al 2021.

Situación muy delicada por la pandemia mundial del SARS-cov-2 ya que en el tercer trimestre del 2020 donde la pandemia azotaba más al país 389,352 jóvenes en la CDMX no contaban con seguro médico y muchos de ellos teniendo que salir de sus casas y romper con el confinamiento para poder subsistir la crisis y poder ayudar con su familia o con sus estudios. También se puede observar que el año donde había más jóvenes sin seguridad social era el 2019 en el primer trimestre había 555,330. Lo cual podría mostrarnos que hay un crecimiento por parte de los trabajos con sus empleados, con respecto al presente año (2021) pero nada fuera de la realidad porque tomando el total de jóvenes ocupados observamos que en el 2019 había 975,542 y en el presente año 770,293 es decir 205,293 jóvenes quedaron sin empleo.

Grafica 2.1.3



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

Si nos referimos en términos porcentuales y solo el 41 % de los jóvenes de la ciudad de México en el 2019 contaba con seguridad social y el 59% (evidentemente la mayoría) no contaba con asistencia a seguro cual por parte de sus trabajos.

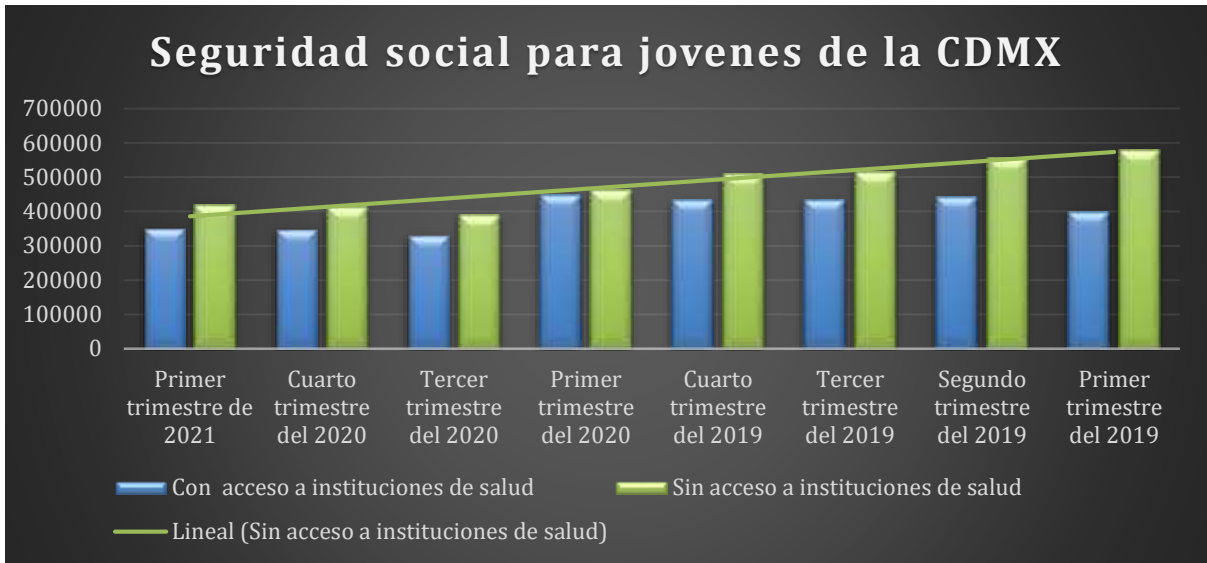
Grafica 2.1.3.1



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

En comparación con el año 2021 que el porcentaje es de 54% de jóvenes entre 15 y 29 años de edad sin acceso a instituciones de salud por parte de si trabajo.

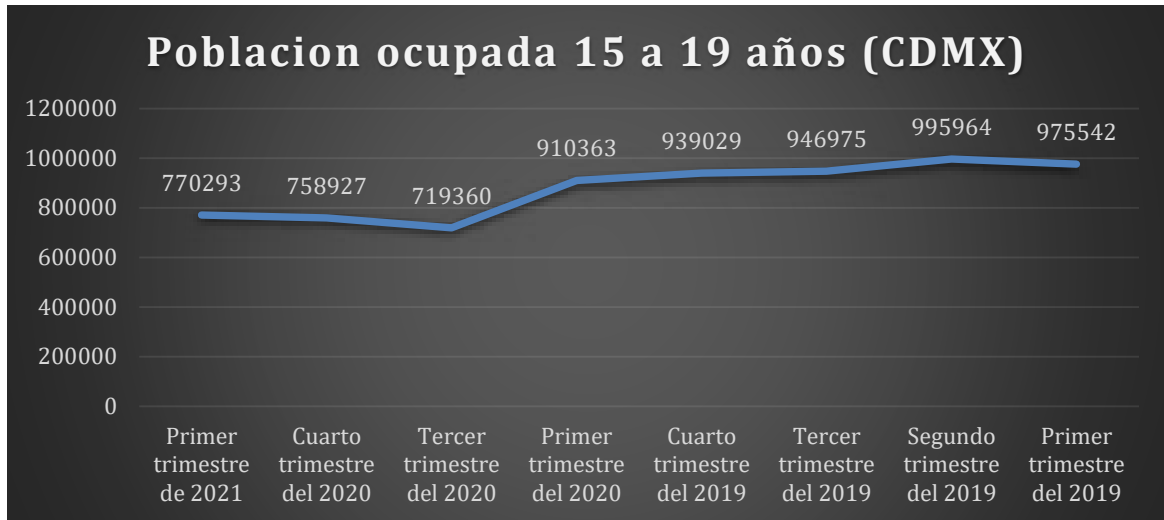
Grafica 2.1.4



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

En la gráfica 2.1.4 podemos observar la línea de tendencia lineal de los jóvenes que no tienen acceso a instituciones de salud por parte de su empleo, la cual parece indicar que va disminuyendo el problema y cada vez hay más jóvenes con seguro social, pero la otra cara de la moneda se ve en la gráfica 2.1.4.1 donde observamos una disminución de la población joven ocupada de la CDMX, por lo que se asevera que no se ha solucionado este problema sino disminuido la población ocupada.

Grafica 2.1.4.1



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

2.2.1 Duración de la jornada Laboral

Además de que el 54% de los jóvenes de entre 15 a 29 años de la ciudad de México en el presente año (2021) no cuentan con seguridad social por parte de sus empleos, también tienen que lidiar con jornadas extensas de trabajo. Podemos observar en el cuadro 2.2.1, 7 rublos que van desde los ausentes temporales, menos de 15 horas, de 15 a 34 horas, de 35 a 40 horas y no especificado. En el presente año (2021) los datos son los siguientes los ausentes temporales: 4972, menos de 15 horas: 54279, de 15 a 34 horas: 143642, 341159, de 35 a 40 horas: 20723, no especificado: Sin datos. Con un total de: 771288 jóvenes

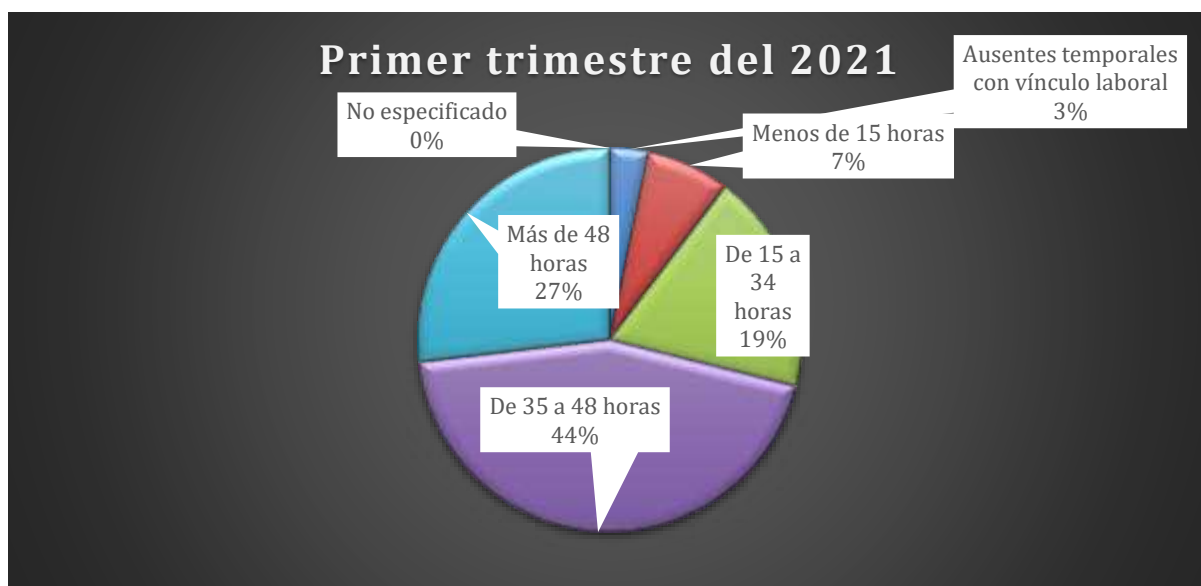
Cuadro 2.2.1

	Ausentes temporales con vínculo laboral	Menos de 15 horas	De 15 a 34 horas	De 35 a 48 horas	Más de 48 horas	No especificado	Total
Primer trimestre del 2021	24972	54279	143642	341159	207236	S/D	771288
Cuarto trimestre del 2020	15272	47825	124895	358964	210125	3692	760773
Tercer trimestre del 2020	21227	43958	138668	338605	177304	4561	724323
Primer trimestre del 2020	24714	42963	162468	412452	267060	706	910363
Cuarto trimestre del 2019	4658	49525	138705	452281	297771	694	943634
Tercer trimestre del 2019	7513	40906	140131	463806	291425	4475	948256
Segundo trimestre del 2019	17282	50423	150874	457502	319168	4247	999496
Primer trimestre del 2019	34144	56227	158461	428703	295379	2628	975542

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

Este cuadro ayudará a conocer cuál es el promedio de horas que los jóvenes trabajan semanalmente. Considerando que la Ley Federal del Trabajo establece 8 horas como jornada.

Grafica 2.2.2



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

En esta gráfico de pastel podemos observar que los jóvenes de la ciudad de México en promedio trabajan de 35 a 48 horas semanales considerando 1 día de descanso obligatorio, nos arroja que en promedio 44% los jóvenes de la CDMX entre 15 a 29 años trabajan 8 horas diarias. A pesar de esto el porcentaje más próximo a dicha cantidad es de 27% que trabaja más de 48 horas semanales lo que equivale a 207,236 jóvenes que trabajan en jornadas de trabajo muy extensas por arriba de las 8 horas diarias lo cual podría considerarse como trabajo precario y lo más alarmante es que 21,313 de estos jóvenes que trabajan más de 48 horas a la semana son de un rango de edad de los 15 a los 19 años.

A pesar de que la mayoría de los jóvenes de la CDMX trabajan 8 horas diarias no sabemos si los jóvenes recibían por lo menos una prestación social como: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, servicio de guardería (en caso de necesitarlo), crédito para la vivienda por si rentan o se quieren independizar, si estaban afiliados a algún sindicato y contaban con un contrato escrito. Porque el INEGI en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo no toma en cuenta dichas variables.

2.3 Salarios

Otro indicador que nos señala la precariedad de los trabajos es el salario, los salarios son una parte vital de la población económicamente activa pues es una retribución monetaria del trabajo que realizaron a lo largo de la jornada de trabajo. Sin embargo, el sentir de los jóvenes es que el salario, que perciben es un pago que no corresponde al sinnúmero de actividades que los jóvenes deben realizar,

Los salarios en México no son solo malos para los jóvenes, ni mucho menos exclusivamente para los de la ciudad de México, pues la precariedad salarial es un problema muy grave en México que se ha tratado de solucionar con subir el salario mínimo de 123.22 a 141.7 pesos mexicanos, aunque dicha medida genera inflación en el mercado, es un parámetro que podemos apuntalar para saber si es suficiente sobrevivir con 141 Pesos mexicanos o 4,251 pesos mensuales.

2.3.1 Salarios en México

Según el Coneval, en su informe sobre la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio: “Desde el 2005, el ingreso laboral real promedio de los ocupados es distinto según la edad. En el cuarto trimestre de 2020, la población adulta (30 a 64 años), los jóvenes (12 a 29 años), y los adultos mayores (65 años o más) recibieron en promedio por su trabajo \$4,717.39, \$3,591.46, y \$2,958.60, respectivamente. Es decir, durante este periodo, la población de 30 a 64 años recibió aproximadamente 1.3 veces el ingreso de los jóvenes y 1.6 veces el de los adultos mayores, misma proporción que el trimestre anterior.

Además, el Coneval señala que entre el cuarto trimestre de 2019 y cuarto trimestre de 2020, la brecha entre los ingresos laborales de los jóvenes, respecto a los adultos aumentó en \$37.63, mientras que el de los adultos respecto a los adultos mayores disminuyó \$61.48. Lo anterior, podría estar relacionado con un aumento de 6.3% en la variación anual del ingreso de las personas mayores de 65 años, en contraste con la de los jóvenes de 2.2%. Por otra parte, respecto al tercer trimestre 2020, se observa que la recuperación del ingreso de los jóvenes es mayor (2.2%) frente a la de la población adulta (1.0%) y los adultos mayores (0.6%)”.

La población ocupada en México según el INEGI del 2021 (Primer trimestre) es 52,973,270, en la gráfica 2.3.1 se puede observar que a nivel nacional 19,062,560 de personas reciben más de 1 hasta 2 salario mínimos, es decir de 141 a 282 pesos mexicanos aproximadamente.

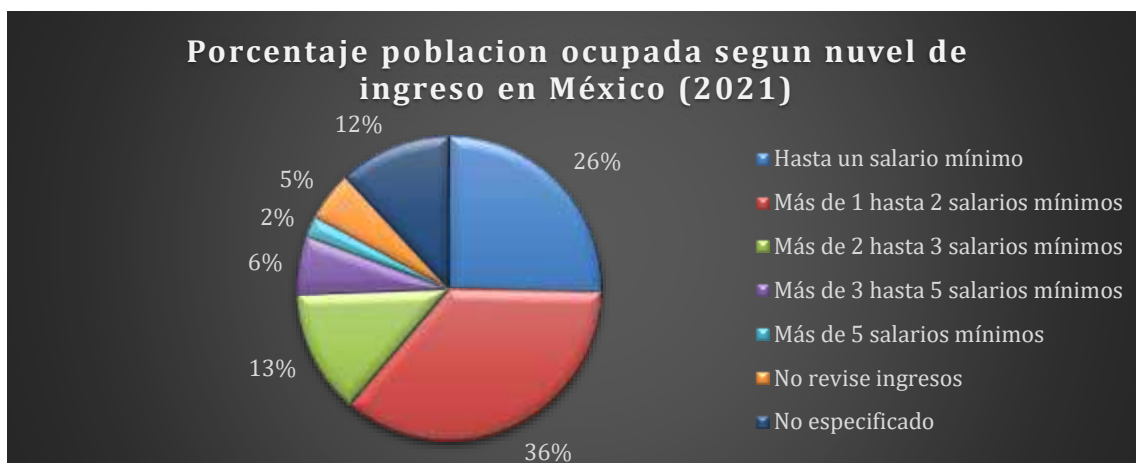
Grafica 2.3.1



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

Si hablamos de términos porcentuales diríamos el 36% de la población ocupada en México recibe más de 1 hasta 2 salarios mínimos.

Grafica 2.3.2



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

La grafica 2.3.2 arroja datos interesantes con respecto a los salarios en México del 2021 pues nos señala que solo 1,174,676 lo que es equivalente al 2% de la población o gana más 5 salarios mínimos ósea, más de 708.5 pesos al día ó más de 21,165 pesos al mes.

El 26 % ó 13,409,568 personas solo ganan hasta un salario mínimo en México lo cual hace incosteable comprar los alimentos de la canasta básica, la renta, la colegiatura de sus hijos, además de muchos otros factores como los de distraerse o actividades lúdicas. Según el Coneval, (2020) a través del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el 40.7% (51 millones aprox.) de la población en el cuarto trimestre del 2020 la población no podía adquirir la canasta alimentaria con su salario (Pobreza Laboral). Sin contar a las personas que viven de sus propinas como meseros, personal en las gasolineras, personas que viven de vender algo en la calle como números para las compañías celulares, etc. El cual representa el 5% de la población económicamente activa.

Por lo que es posible concluir que, en México (sumando los porcentajes de la gráfica 2.3.2) el 67% de los salarios son precarios y no alcanzaría para vivir dignamente, alimentarse o satisfacer las necesidades básicas. Considerando las otras variables que además de no ser bien remunerados, las jornadas de trabajo son muy extensas y no cuentan con seguro social que les brinde protección por parte de su empleo podemos observar que la tendencia es que en México existe el empleo precario y no es una condición que se deba de soslayar por parte de las autoridades y del Estado.

Regresando a la tónica de los jóvenes de 15 a 29 años en la ciudad de México (CDMX) podemos observar que también existen condiciones precarias en los salarios y se desarrollaran en el siguiente apartado.

2.4. Salarios de los jóvenes de la ciudad de México

Como ya se ha hecho mención en este trabajo, los jóvenes tienden a ser más propensos a encontrar un empleo precario. Por lo que no están exentos de recibir un sueldo muy bajo por sus servicios. Como se muestra en la siguiente grafica 2.4, se profundizará sobre los tres tipos intervalos que se tomaron del INEGI y la ENOE que son: No recibe ingresos, hasta 1 salario minino y más de 1 y hasta 2 salarios mínimos,

(pues ya se ha hecho mención en el anterior subtema) son los rangos de salarios más precarios en el país.

Grafica 2.4



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

Como se muestra en la gráfica 2.4 hay en la ciudad de México 516,230 jóvenes entre 15 a 29 años que reciben un salario precario, aquí podemos observar que no hay una gran brecha entre los jóvenes que reciben hasta 1 salario mínimo que son 240,502 lo cual representa el 46% con respecto a los que reciben más de 1 hasta 2 salarios mínimos que son 245,925 que es el 48%, mientras que solo el 6% ó 29,803 no reciben ingresos. De estos últimos es de preocuparse que teniendo 15 a 29 años no reciban ningún tipo de sueldo fijo.

.Algunos ejemplos de ello lo ofrece el trabajo que realizan los jóvenes en los establecimientos de comida rápida, espacios en los cuales las condiciones de trabajo alcanzan rangos de flexibilidad importantes; otro ejemplo lo ofrecen las personas que laboran en los expendios de gasolina, donde los trabajadores no tienen un salario fijo, sus ingresos están determinados por las propinas que los usuarios del servicio les dan, se les exige el cumplimiento de un horario y no cuentan con seguridad social ni prestación alguna. Un ejemplo más es el de aquellos jóvenes que se contratan como micro buseros, trabajadores que no

cuentan con las prestaciones de ley, deben cumplir jornadas de trabajo que van más allá de las ocho horas, el patrón decide el día de descanso del trabajador, está obligado a dar mantenimiento al vehículo, entre otras actividades (García, 2008; López, 2008)

2.4.1 Nivel de ingresos: Hasta un salario mínimo en la ciudad de México

Grafica 2.4.1



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

Como se observa en la gráfica 2.4.1 hay más hombres que perciben el salario mínimo en la CDMX que mujeres, sin embargo, esto no quiere decir que las mujeres ganen mejor que los hombres, sino que hay muchos menos puestos laborales para las mujeres, que sufren con la carga social de la responsabilidad del cuidado del hogar pues las mujeres históricamente han cargado con “estructuras” y “estereotipos sociales” toda la vida, orillándolas a los trabajos domésticos que por sí mismos no son remunerados en lo absoluto. Como se hizo mención en el capítulo 1 cuando se enfatizó en el porcentaje de mujeres desocupadas de la CDMX

“La única labor en que las mujeres participan en mayor medida y le dedican más horas esa convivencia familiar, social y participación ciudadana, lo cual No necesariamente es una actividad exenta de cargas extras de trabajo. Las diferencias entre hombres y mujeres, se explican principalmente, por la permanencia de estereotipos de géneros asignados a las mujeres:

Responsabilidad de las tareas necesarias para la reproducción de los hogares
Y del bienestar colectivo”. (INMUJERES,2015)

Cuadro 2.4.2

Nivel de ingresos : Hasta un salario mínimo	15 a 19 años	20 a 24 años	Total
Primer trimestre del 2021	51331	189171	240502
Cuarto trimestre del 2020	30371	175727	206098
Tercer trimestre del 2020	21140	155831	176971
Primer trimestre del 2020	41478	125124	166602
Cuarto trimestre del 2019	37396	117198	154594
Tercer trimestre del 2019	42692	115464	158156
Segundo trimestre del 2019	32030	132562	164592
Primer trimestre del 2019	36234	121689	157923

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

En el cuadro 2.4.2 se puede ver El nivel de ingresos de hasta 1 salario mínimo de los jóvenes (total de hombres y mujeres) de la CDMX con intervalos de 15 a 19 años y de 20 a 24 años. En el cual podemos observar varios detalles, el primero es que en 2021 hay más jóvenes de 20 a 24 años que reciben 1 salario mínimo al día, por sueldo. Segundo, que en el año 2020 (cuarto trimestre) con respecto al 2021 (primer trimestre) aumento 34,404 jóvenes que perciben ese sueldo.

Grafica 2.4.3



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

2.5 De 1 a 2 salarios en la ciudad de México

Como ya se mencionó anteriormente 245,925 (en 2021) que equivale a un 48% de jóvenes en la ciudad de México (CDMX) perciben un aproximado de 141.7 a 283.4 pesos, lo que es igual a 1 hasta 2 salarios mínimos, donde también podremos apreciar que solo el 11% tienen un rango de edad de 15 a 19 años y comparándolo con el cuarto trimestre del 2020 paso de 31,902 a 25,959 ¿Qué sucedió con esos 5,943 jóvenes?

También podremos observar que la línea de tendencia va en bajada con respecto al primer trimestre del 2020 y que cayo drásticamente en el tercer trimestre del 2020, podemos asimilar que, por motivos de la pandemia, también afecto los salarios de los jóvenes de la CDMX.

Grafica 2.4.4



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2021

De acuerdo con Scholnik (2002), actualmente los empleos se tornan cada vez menos estables, de corta duración, las jornadas de trabajo se adaptan a las necesidades de producción y demanda; y los trabajos con contratos permanentes en un mismo puesto y en una misma empresa se extinguen. Los oficios aprendidos en el puesto de trabajo, así como los títulos profesionales dejan de ser una garantía para la obtención de un empleo. Así que podremos asumir que con base en los datos y las gráficas que se han presentado, efectivamente los pocos jóvenes de la CDMX que encuentran un empleo se ven en la forzosa necesidad de hacerlo bajo condiciones de precariedad laboral.

3.- Jóvenes construyendo el futuro

En 2018 se vivió en México un hecho sin precedentes, Andrés Manuel López Obrador era electo como el nuevo presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) llegaba al poder. En la toma de protesta, “AMLO” (como es llamado por el pueblo) se dirigió ante la nación e instauró la llamada 4T (Cuarta transformación) con esta prometió mejorar los programas sociales para poder ayudar a la gente de México, uno de estos programas es *Jóvenes Construyendo el futuro*, este programa es público y es impulsado por el gobierno federal.

Según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020) (STYPS) *Jóvenes Construyendo el futuro* es un programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde se capacitan y desarrollan habilidades, además de fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de insertarse con éxito en el ámbito laboral a futuro. Durante la capacitación, hasta por un año, los jóvenes reciben un apoyo mensual de \$4,310.00 pesos mexicanos y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes.

El programa *Jóvenes construyendo el futuro* inicio operaciones el 10 de enero de 2019, con la publicación de los lineamientos para la operación del programa, los cuales fueron sustituidos el 10 de febrero de 2020 por Reglas de Operación. Los lineamientos de 2019 establecían que el propósito del programa era “brindar oportunidades de capacitación en el trabajo para jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajan y no estudian. En las reglas de operación del programa, publicadas más de un año después, se estableció que el objetivo del programa es “incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la conexión de éstos en unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo” (Hernandez; Davila, 2020: 104).

La manera en la que funciona el Programa es entre un aprendiz (que es el joven del rango de edad y que no estudia ni trabaja) y un tutor. Los roles entre aprendiz y tutor son los siguientes:

“El aprendiz deberá elegir un Centro de Trabajo de su interés que se encuentre registrado en el Programa para involucrarse con sus actividades y recibir la capacitación brindada por un tutor. El joven recibirá un documento que acredite las habilidades que adquirió durante la capacitación. De no ser contratado en el Centro de Trabajo donde se capacitó, la Plataforma ofrecerá un menú de opciones que le facilite su incorporación en el mercado laboral. Cuando un Centro de Trabajo sea elegido por un aprendiz, este se involucrará en las actividades para recibir la capacitación brindada por un tutor. Durante la

capacitación, habrá evaluaciones mensuales de tutor a aprendiz y de aprendiz a tutor, para dar seguimiento al proceso de capacitación. El aprendiz podrá cambiar de Centro de Trabajo una única vez. En su segunda oportunidad, se capacitará el tiempo restante hasta cumplir los 12 meses que ofrece el programa”. (Secretaría del trabajo y prevención social, 2020)

Esto es una verdad absoluta la idea del programa jóvenes construyendo el futuro no es una mala idea *per sé*

Sánchez (2014) menciona que se deben implementar políticas y programas integrales, con planes de acción caracterizados por la diversidad de necesidades de la pluralidad de jóvenes existente (capacitación laboral, formación de jóvenes en la empresa, programas de primer empleo, apoyos de inserción al empleo, igualdad de oportunidades, contratos de aprendizaje, fomento de empresas juveniles, apoyos económicos para las empresas que contratan a trabajadores jóvenes, etcétera), que sean a su vez concretos y operativos involucrando a toda la sociedad. :151.

Este programa suena a priori como una buena alternativa para acabar con los problemas que ya se hicieron mención en este trabajo, el desempleo y la precariedad laboral que afecta a jóvenes de 15 a 29 años de edad. pues ayudará a incluir a los jóvenes al mercado laboral pero antes de eso les brindará una beca, además de que podrán adquirir una cierta experiencia laboral y como lo menciona el programa podrá ser al final del año contratado por el centro de trabajo donde este adquirió sus habilidades aprendidas a lo largo de los 12 meses, Sin embargo, un programa tan ambicioso en tan corto tiempo de vida podría resultar ser un paliativo de los problemas más que una solución real y duradera para los años siguientes.

Los próximos datos obtenidos de la página de los *Jóvenes construyendo el futuro* nos ayudaran a observar el comportamiento de la ciudad de México (CDMX) con dicho programa, A pesar de que el programa es para toda la república y no solo para la CDMX, las cifras nos ayudaran a conocer más acerca de dicho programa y nos ayudara a continuar la línea trazada de la investigación. El análisis empezara conociendo los vinculados al programa por sexo (Hombre/ Mujer) como ya demostramos en el capítulo 2 *Precariedad laboral* subtema *salarios 2.3.1*. los hombres reciben menos salarios mínimos que las mujeres, cuestión que analizare

vinculando los datos arrojados por el programa, por lo que también se revisara las cifras del capítulo 1 *Desocupados de la CDMX* donde los hombres tienen un porcentaje más elevado de desocupados (61%) a partir de estos hechos observaremos si estos datos se representan la vinculación al programa.

Cuadro 3.1.-Vinculados al programa por sexo (Hombre/mujer)

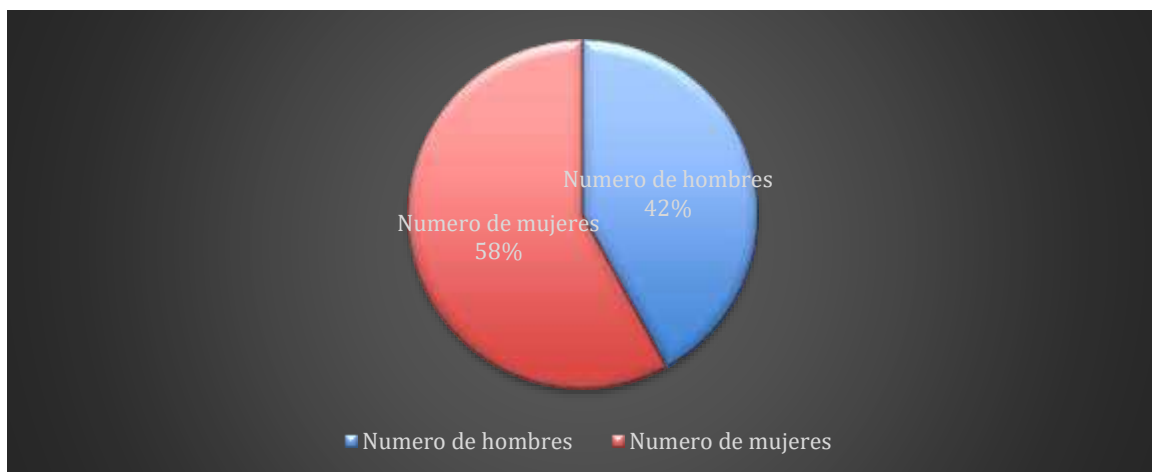
Alcaldías	Número de mujeres	Número de hombres	Número de total de vinculados
Azcapotzalco	217	146	363
Coyoacán	472	357	829
Cuajimalpa de Morelos	65	45	110
Gustavo A. Madero	527	405	932
Iztacalco	217	216	433
Iztapalapa	1,019	692	1711
La Magdalena Contreras	198	152	350
Milpa Alta	234	137	371
Álvaro Obregón	362	265	627
Tláhuac	423	254	677
Tlalpan	441	296	737
Xochimilco	512	416	928
Benito Juárez	161	134	295
Cuauhtémoc.	326	234	560
Miguel Hidalgo	204	139	343
Total	5,378	3,888	9266

Fuente: Datos la de página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaria de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

Como se observa en la gráfica 3.1.2 las mujeres de la CDMX utilizan más el programa *Jóvenes construyendo el futuro* pues el porcentaje de vinculadas es del 58% y el de los hombres el 42%, lo que equivale a 5,378 y 3,888 respectivamente. Esto nos demuestra que las mujeres de la CDMX tienen que recurrir a becas que les ayude a conseguir un trabajo ya que las oportunidades laborales para las mujeres son muy escasas. Pues en las antiguas concepciones de “familia tradicional” el hombre es el proveedor del sueldo en los hogares y la mujer la responsable del cuidado domestico familiar. Esta carga social sigue existiendo hasta la actualidad y se ve reflejada en las

instituciones del mercado laboral. Al no contratar a las mujeres, pues, aunque en la ciudad de México haya más hombres que reciban un hasta un salario mínimo, también las oportunidades para exceder a el mismo para las mujeres son muy escasas. Ya que los puestos de trabajo como gerencia o administración entre otros, son destinados para los hombres por las estructuras sociales imperantes en la cultura machista de que el hombre sabe controlar mejor a un grupo de empleados.

Grafica 3.1.2



Fuente: Elaboración propia con datos la de página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaria de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

No se debe de soslayar también que el número de jóvenes mujeres desocupadas en la CDMX el cual es de 49 mil 378 como se mostró en la gráfica 1.4.

“La inserción laboral de la mujer, cuando la hay, es un aspecto secundario de su proyecto de vida, de la constitución de su identidad y de sus posibilidades reales [...] La inserción laboral de la mujer, también por definición, sería una inserción laboral complementaria, eventual, e inestable. En una palabra, secundaria.” (Abramo, 2004)

Sin embargo, se podría deducir que los hombres sufren un desempleo y mayores condiciones precarias además de más vulnerables, que las mujeres. Sin embargo, son las mujeres las que tienen que luchar contra los roles establecidos por la sociedad para encontrar un empleo así que recurren a los programas como jóvenes construyendo el futuro como una alternativa al desempleo Para poder entrar así al

ámbito laboral. ¿La pregunta sería que sucede con ellas al culminar dicho programa? ¿Logran insertarse al ámbito laboral? ¿Logran bajar el índice de desempleo en mujeres de la CDMX? De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2017, México registró la segunda tasa de participación laboral femenina más baja de los 36 miembros, tan sólo superado por Turquía (OECD, 2017).

Debido a ciertos factores sociales y culturales, muchas mujeres en México se han enfrentado a la disyuntiva de elegir entre sus carreras profesionales y su familia; y en lugar de que se les apoye para no tener que escoger y que puedan desarrollarse plenamente en ambas, parece que se les orilla a preferir una. Asimismo, la discriminación que sufren dentro del mercado laboral por el simple hecho de ser mujeres ha provocado que, en su mayoría, obtengan empleos a corto plazo y sin prestaciones de ley, y la falta de confianza en las instituciones que imparten justicia ha limitado el número de denuncias, por lo que prefieren vivir con ello con tal de no perder su única fuente de sustento. (Forbes, 2019)

Siguiendo con el tema de la vinculación por sexo (Hombre y Mujer) al programa jóvenes construyendo el futuro en la CDMX como se muestra en la gráfica 3.1 el siguiente tema a investigar será que alcaldías presentan mayor vinculación por sexo (Hombre y Mujer) En la cual podemos observar que la alcaldía con mayor número de aprendices mujeres y hombres es Iztapalapa con 1019 mujeres y 692 hombres, porcentualmente sería 60% y 40% respectivamente.

Grafica 3.1



Fuente: Elaboración propia con datos de la página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaría de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

Estos datos son paralelos a los del INEGI (2020) Censo de población y vivienda 2020, que menciona que en la alcaldía Iztapalapa habitan 1,835,486 personas de las cuales 887,651 son hombres y 947,835 son mujeres. Mientras que la alcaldía con menos vinculados en la CDMX es Cuajimalpa de Morelos con 65 vinculadas y 45 hombres vinculados.

Siguiendo la línea de las mujeres vinculadas. Según las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Las mujeres son un grupo vulnerable. Por lo que están destinados dos objetivos para ellas “En el Objetivo 5 Igualdad de Género “para fortalecer políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres”. (Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 2020)

“En el Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico’ para promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y trabajo decente para todos; con énfasis en mujeres, personas con discapacidad y la reducción de jóvenes que no estén empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”. (Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 2020)

El coneval en su evaluación de diseño con trabajo de campo del programa *jóvenes construyendo el futuro* (2019-2020) menciona que “sí bien las mujeres son incorporadas dentro de los grupos de atención prioritaria por parte del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, tanto en los Lineamientos 2019 como en las Reglas 2020, la problemática a la que pretende hacer frente la intervención (dificultades para acceder al mercado laboral) y que afecta desproporcionadamente a las mujeres de acuerdo al diagnóstico, pierde centralidad, ya que no se mencionan estrategias encaminadas a favorecer la inscripción, permanencia y conclusión de la capacitación de estas” (CONEVAL, 2020: 40)

Por lo que se llega a la conclusión de si bien el programa tiene buenas intenciones con ayudar a los jóvenes de 18 a 19 años, no existe un seguimiento convencional que ayude a las mujeres a incorporarse al ámbito laboral.

3.2.-Vinculados al programa por edad

Tan importante como conocer a los vinculados por sexo (Hombre y Mujer) es de vital importancia conocer los vinculados por edad. El programa Jóvenes construyendo el futuro, soslaya a los jóvenes de 15 a 17 años. Así que partiremos desde los 18 a los 29 años que señala el programa. Sin dejar atrás la importancia de los rangos de edades con mayor frecuencia en la vinculación al programa. Pues nos servirá de ayuda en el siguiente apartado para conocer a los vinculados por escolaridad, mezclando las dos variables, podremos conocer más acerca de los jóvenes y este programa.

Cuadro 3.2

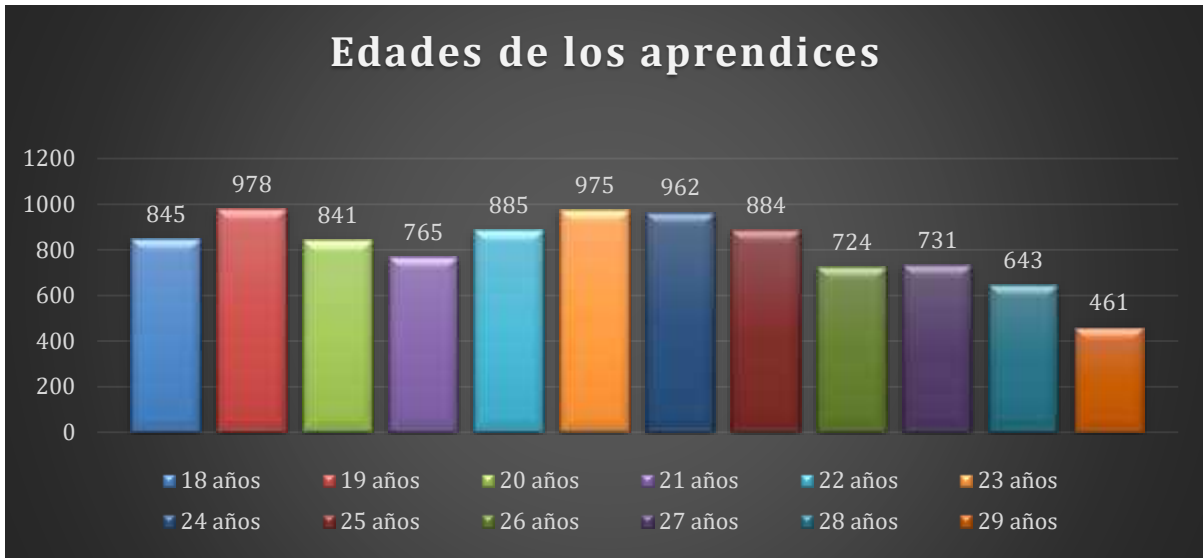
Alcaldía	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años	27 años	28 años	29 años
Iztapalapa	150	160	156	155	157	159	180	170	119	120	117	68
Gustavo A. Madero	73	99	86	66	89	110	106	89	52	75	52	35
Xochimilco	88	98	96	79	86	80	76	87	69	64	61	44
Coyoacán	71	90	62	52	60	86	99	76	65	59	54	55
Tlalpan	83	83	57	53	54	77	61	62	55	59	46	47
Tláhuac	42	81	67	56	64	75	61	53	52	51	46	29
Álvaro Obregón	60	59	64	48	61	61	56	51	52	49	34	32
Cuauhtémoc.	45	60	46	46	49	54	41	57	46	49	40	27
Iztacalco	30	31	30	29	47	47	57	42	24	47	31	18
Venustiano Carranza	42	39	34	32	41	48	34	35	36	28	42	17
Milpa Alta	22	44	31	26	32	39	38	30	34	24	33	18
Azcapotzalco	35	31	27	30	33	37	30	40	38	27	20	15
La Magdalena Contreras	47	26	34	34	37	33	18	21	25	25	31	19
Miguel Hidalgo	28	38	25	22	29	39	49	34	26	17	19	17
Benito Juárez	20	23	23	24	35	20	42	23	25	33	13	14
Cuajimalpa de Morelos	9	16	3	13	11	10	14	14	6	4	4	6
Total	845	978	841	765	885	975	962	884	724	731	643	461

Fuente: Datos de la página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaría de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

Como se puede observar en el cuadro 3.2 se retomaron los datos de la página de los jóvenes construyendo el futuro los cuales agrupa a los vinculados de 18 a 29 años entre las 16 alcaldías de la ciudad de México. En la CDMX hay 9,694 jóvenes vinculados al programa *jóvenes construyendo el futuro* entre 18 a 29 años de edad y las alcaldías con mayor número de vinculados por edad es Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco. Estas cifras encontradas en los datos de jóvenes construyendo el futuro son paralelas a las de la STyFE del 2015

de acuerdo con cifras de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la CDMX. Iztapalapa tiene el mayor número de habitantes desempleados de entre las 16 delegaciones del DF con 40 mil 29 personas, la mayoría de ellos jóvenes de entre 18 y 29 años. Le sigue Gustavo A. Madero con 28 mil 579 desempleados. (Excélsior, 2014)

Grafica 3.2.1



Fuente: Elaboración propia con datos de la página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaria de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

Como se observa la edad más común dentro del programa son jóvenes de 19 años, si retomamos lo visto en el capítulo 1.- los jóvenes subtema 1.3 desempleo en jóvenes de la CDMX, los jóvenes a partir de los 19 años empiezan a presentar mayores problemas al insertarse al mercado laboral, ya que en los hombres se incrementaba de manera exponencial pasando de 14 mil 425 (Intervalo 15 a 19 años) a 61 mil 803 (intervalo 20 a 29 años), y en las mujeres era más evidente el crecimiento exponencial de 3 mil 009 (intervalo 15 a 19 años) a 46 mil 370 (intervalo de 20 a 29 años)

Estos datos solo reflejan las dificultades de los jóvenes a partir de los 19 años para insertarse al ámbito laboral. El Programa tiene una meta muy importante y es que no contempla a los jóvenes de 15 a 17 años en sus objetivos o tiene la misión de expandir de 15 a 29 años de edad su apoyo de becas, como ya se revisó con anterioridad en el capítulo 1 los jóvenes de 15 a 19 años son un foco importante que se debe de brindar acceso al empleo digno, pues los jóvenes salen a trabajar desde los 15 años y solo encuentran empleos mal remunerados, sin seguro y bajos salarios, por lo que este programa les ayudaría a incorporarse al mercado laboral pero, desgraciadamente este apoyo no se les brinda

Grafica 3.2.2



Fuente: Elaboración propia con datos de la página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaría de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

En la gráfica 3.2.2 observamos que la edad de 19 años representa el 10 % pero, de igual manera la edad de 23 años representa un 10% lo que equivale a 975 vinculados y cómo podemos observar en porcentaje las cifras son muy equitativas pues los 24 años también representan un 10%, lo que también es un signo de problemas al insertarse al ámbito laboral después de concluir una carrera profesional, que en promedio termina a los 23 y 24 años.

“Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las principales causas del desempleo en los jóvenes profesionistas son la falta de experiencia, la búsqueda de un sueldo digno que muchos empleadores no quieren pagar, la falta de dominio en su área o disciplina, y la ineficiencia en la capacitación” (Milenio, 2015)

Dicha problemática se revisará en el siguiente apartado *vinculados al programa por escolaridad* pues los índices de desempleo y vinculados al programa dicen mucho del nivel de escolaridad del programa. Lo cual nos hace reflexionar sobre que sucede con los jóvenes que terminan la preparatoria o la universidad ¿Qué pasa con ellos? Y ¿por qué la tasa de desempleo es tan grande en esas edades? ¿Qué está haciendo mal las instituciones para que no puedan conseguir un empleo digno?

3.3.-Vinculados al programa por Escolaridad

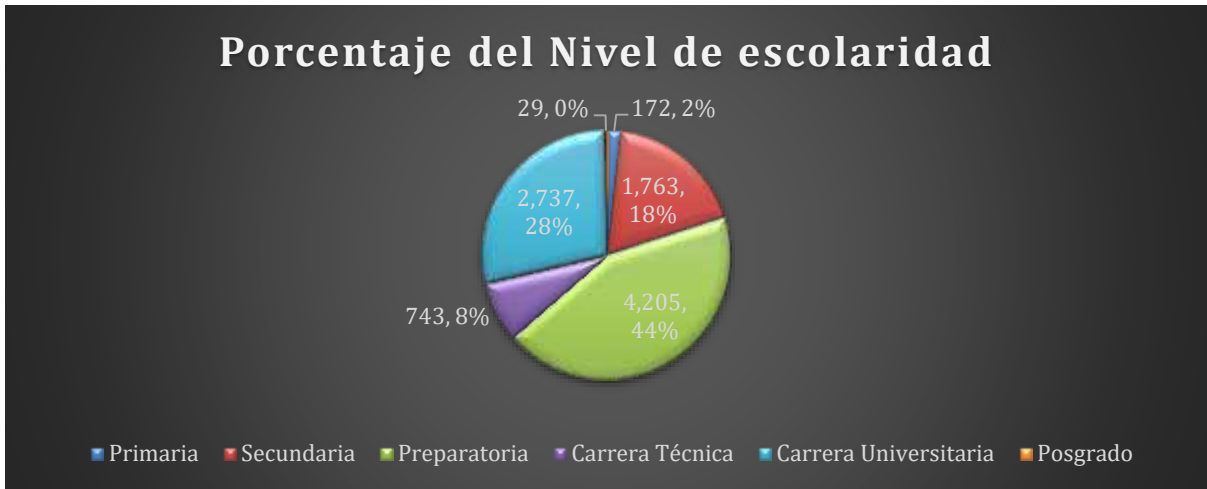
Todas las variables que hemos visto a lo largo de la investigación se correlacionan entre sí, el desempleo juvenil con la inevitable precariedad laboral, las jornadas de trabajo extensas con los bajos salarios y el nulo acceso a seguridad social, el programa *Jóvenes construyendo el futuro* con sus variables por sexo y por edades, la cual nos lleva hasta este apartado, los vinculados por escolaridad, el cual parece ser el principal factor de desempleo juvenil y precariedad laboral, pues el nivel de escolaridad que tengan los jóvenes es parte fundamental en la inserción del mercado laboral, mostraré como contar con una carrera universitaria no te facilita encontrar un empleo digno en la CDMX.

Cuadro 3.3

Alcaldía	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Carrera Técnica	Carrera Universitaria	Posgrado	
Iztapalapa	35	300	740	163	464	7	1709
Gustavo A. Ma	15	135	425	64	292	1	932
Xochimilco	23	233	396	77	198	0	927
Coyoacán	8	134	351	55	277	4	829
Tlalpan	16	141	329	56	190	2	734
Tláhuac	18	176	293	58	126	0	671
Álvaro Obregó	8	115	278	53	170	2	626
Cuauhtémoc.	7	81	248	30	189	5	560
Iztacalco	4	60	181	27	160	1	433
Venustiano Ca	9	76	181	35	125	1	427
Azcapotzalco	2	42	185	15	116	2	362
Milpa Alta	8	108	143	35	67	0	361
Miguel Hidalg	4	37	145	19	136	1	342
La Magdalena	12	83	161	34	52	0	342
Benito Juárez	2	22	107	13	140	3	287
Cuajimalpa de	1	20	42	9	35	0	107
Total	172	1763	4205	743	2737	29	9649

Fuente: Datos la de página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaria de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

Grafica 3.3.1



Fuente: Elaboración propia con datos de la página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaria de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

El porcentaje de escolaridad más alto de los jóvenes de 18 a 29 años vinculados al programa es del 44% y corresponde a la preparatoria, dichos datos arrojados nos hace coincidir con lo arrojado en el cuadro 3.3 que nos señala que los jóvenes que más se vinculan al programa jóvenes construyendo el futuro tienen una edad de 19 años edad, esto también coincide con el inicio de los mayores índices de desempleo en la CDMX y con el nivel de escolaridad promedio del programa (la preparatoria) el cual culmina aproximadamente entre los 18 y los 19 años de edad.

¿Qué clase de formación se da en las escuelas a los jóvenes?

Según la resolución de la OIT (2012), los gobiernos deberían considerar Reforzar los vínculos entre la educación, la formación y el mundo del trabajo por medio del diálogo social en lo que respecta a la inadecuación de las competencias y la normalización de las calificaciones en respuesta a las necesidades del mercado de trabajo, y mejorar la enseñanza y formación técnica y profesional, concretamente el aprendizaje profesional y otras modalidades de adquisición de experiencia laboral y de formación. (Sánchez, 2014: 156)

La responsabilidad de que estos jóvenes no se inserten en el mercado laboral va de la mano con el proyecto de cada gobierno y como este haga uso de su capital

humano. Analizando lo mencionado anteriormente concluyo con la idea de que los jóvenes que acaban la preparatoria les es difícil seguir estudiando e incorporarse a las universidades para hacer una licenciatura, puesto que los jóvenes buscan activamente un empleo a la edad de 19 años y utilizan el programa *Jóvenes construyendo el futuro* como alternativa al desempleo y la precariedad laboral sufren al conseguir su primer empleo o tener su primera “toma de contacto” con el ámbito laboral.

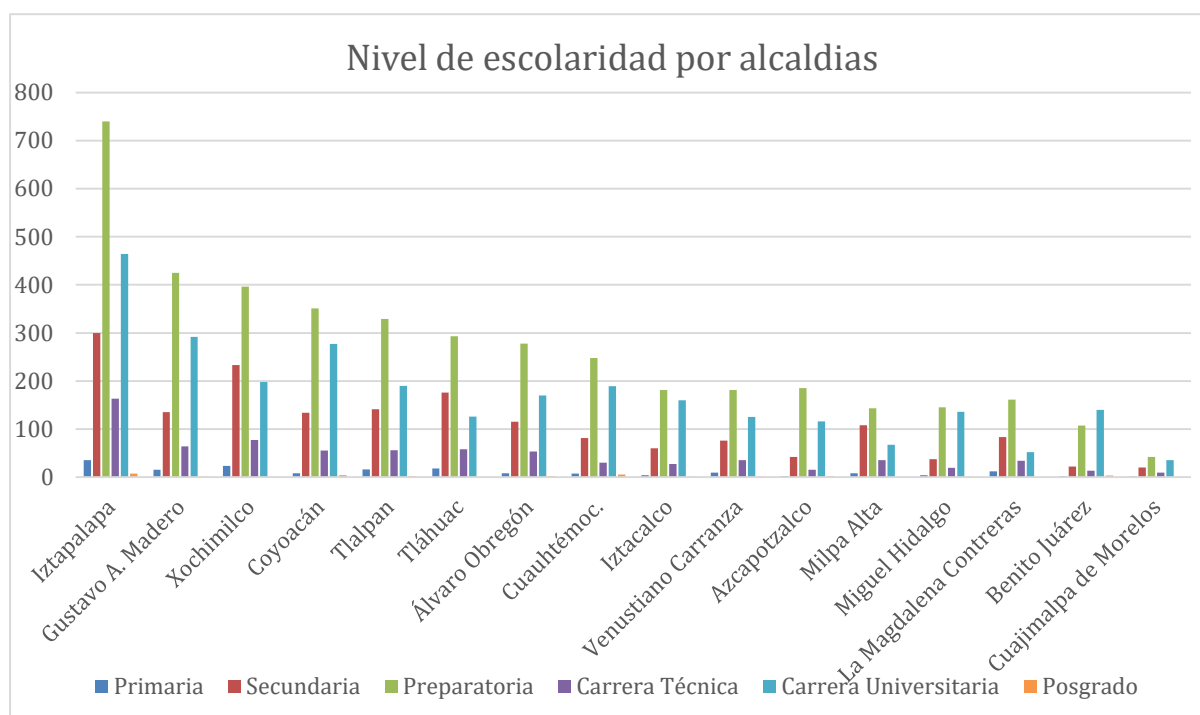
Sin embargo, también podemos concretar que el programa no acaba con el desempleo en los jóvenes de la CDMX pues los índices de desempleo, como de vinculación al programa se elevan a partir de los 23 años. esto también arroja cifras cercanas a los vinculados al programa con carrera universitaria lo cual representa el 28%, lo que equivale a 2,737, esto solo complementa las cifras de vinculación por edad estas también tienen una cifra elevada en los vinculado al programa de 23 y 24 años el cual entre ambas edades equivale un 20% y nos concreta la dificultad de los jóvenes al terminar sus estudios universitarios para conseguir un trabajo.

Es fundamental que las universidades establezcan en todos los campos del conocimiento, asociaciones coordinadas con instituciones públicas y privadas para hacer realidad el empleo juvenil. En ese sentido, uno de los roles principales de las universidades públicas tiene que ver con la estrecha relación que debe haber entre la oferta académica y las necesidades de la sociedad. (Sánchez, 2014: 155)

El programa *Jóvenes construyendo el futuro* tiene como base esencial reincorporar o incorporar por primera vez a los jóvenes al mercado laboral, asignatura que ni siquiera las preparatorias y universidades del país han podido lograr y que el programa intenta resolver mediante becas y capacitaciones sin seguimiento real por parte de las autoridades. La idea de un programa que ayude a los jóvenes a los jóvenes a conseguir un empleo no está mal, lo que está mal es la planificación. A dos años de vida del programa los índices de desempleo juvenil no han disminuido y la ciudad de México es una de las entidades más afectadas.

El nivel de escolaridad por alcaldías no refleja patrones extraordinarios solo confirma a Iztapalapa como una alcaldía a la cual se debe de poner más énfasis.

Grafica 3.3.2



Fuente: Elaboración propia con datos la de página Jóvenes construyendo el futuro 2021, Base de datos: Secretaria de gobierno; Jóvenes construyendo el futuro

El nivel de escolaridad por alcaldía mostrado en la gráfica 3.3.2 se puede observar que Iztapalapa supera casi al doble a la delación Gustavo A. Madero en nivel escolar de preparatoria.

Según INEGI (2020) Iztapalapa es la alcaldía más poblada de la CDMX, las universidades públicas de esta delegación son: Instituto Tecnológico de Iztapalapa, Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia, (SNDIF) Universidad Autónoma de la Ciudad de México, (UACM) Facultad de Estudios Superiores, (FES) y la Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM).

Estas universidades tendrían dos objetivos a largo plazo 1.- agrandar su matrícula para que más jóvenes estudien y 2.- preparar de mejor manera a los jóvenes educandos para que cuando culminen sus estudios no tengan que recurrir a aceptar un empleo precario sin seguro con largas jornadas de trabajo y bajos salarios y por ello tengan que recurrir a becas por parte del estado para vincularlos a un empleo.

Conclusiones.

La situación laboral que experimentan los jóvenes en la ciudad de México no han mejorado un ápice desde que se implementó el programa *Jóvenes construyendo el futuro*, Partiremos con la valoración del programa, la cual en sus reglas de operación jamás incluyen a los jóvenes de 15, 16 y 17 años, ¿qué pasa con estos jóvenes? ¿Cuál es el motivo para soslayar esta población? En las conceptualizaciones de este trabajo se planteó que diversas organizaciones como el Instituto Mexicano de la Juventud delimita al sector juvenil en la población entre los 12 y los 29 años, y que esta empieza a ser económicamente activa desde dicha edad. A pesar de que la ENOE empieza a contabilizarlos como PEA desde los 15 años, se sabe que la realidad de los jóvenes es muy diferente y que muchos empiezan a trabajar desde muy temprana edad. Por tal motivo no se entienden las razones de que el programa considere como edad mínima los 18 años para otorgarles una beca. En el presente trabajo se demostró que dichos jóvenes menores de 18 años sufren igual la condición de desempleo, por tal motivo, se observó una falla en el programa al no poner atención en estos rangos de edad.

En segundo plano al revisar las condiciones de desempleo, se demostró que para el primer trimestre de año 2021 no ha disminuido el porcentaje de jóvenes desocupados en la CDMX (incluso se ha incrementado el porcentaje de jóvenes desempleados) A pesar de que esta valoración es a priori injusta porque en medio hay una pandemia mundial que dejó una crisis económica en todo el mundo, el programa no tenía una tendencia favorable a disminuir en desempleo juvenil.

Además, se logró demostrar que los jóvenes viven una serie de dificultades para conseguir un empleo ya sea por falta de escolaridad o por falta de experiencia, pues se pudo observar que los jóvenes incluso con una licenciatura también presentan condiciones de desempleo y si acaso logran conseguirlo, las condiciones de este trabajo serán precarias pues no contarán con seguro médico y prestaciones, lo único que recibirán son jornadas de trabajo prolongadas y bajos salarios.

La precariedad laboral se suele observar también en jóvenes de 15 a 17 años que ya están insertos en el mercado de trabajo, lo cual nos remite a una de las fallas del programa *Jóvenes construyendo el futuro* por no vincular a jóvenes de estas edades.

El seguimiento del programa tiene muchas carencias en sus objetivos, como la falta de planeación, con los datos de los vinculados por sexo demostramos que efectivamente las mujeres son un grupo que es prioridad para el programa, pero no hay resultados sobre las jóvenes que fueron contratadas al final de los 12 meses que señala el programa.

Con base en lo analizado en este trabajo podría dar respuesta al eje central de la tesina y la problemática *¿El Programa jóvenes construyendo el futuro es una alternativa para disminuir el desempleo juvenil en la CDMX?* La respuesta es no. La solución del desempleo juvenil con base en el programa es más un paliativo que trata de dar una solución efímera que solo da resultados de corto plazo y no duraderos que contemplen un largo alcance. El programa parece ser más una cuestión política que esperanzadora para combatir el problema de los jóvenes que no estudian y no trabajan.

El presente estudio demostró que los índices de desempleo y precariedad laboral en los jóvenes de la CDMX, se han incrementado exponencialmente desde el tercer trimestre del año 2020. La implementación del programa no da resultados concretos para hacernos saber que sucederá con los jóvenes que ya concluyeron su capacitación de 12 meses pues solo se limitan a describir en las reglas de operación que, en caso de no ser contratados por el centro de trabajo, el programa les dará una lista de posibilidades para emplearse en la rama que estuvieron de aprendices durante el año, a pesar de esto jamás mencionan que brindaran una conexión entre dichas empresas y el joven.

Inclusive la beca mensual de 4,300 pesos dividido en los 30 días laborales nos da un resultado de 143 pesos al día, lo equivalente a un salario mínimo. El “estímulo” más que ser digno incentiva a los jóvenes a acostumbrarse a los bajos salarios del mercado laboral. Que, como vimos en el presente trabajo los jóvenes de la CDMX en promedio reciben de 1 a 2 salarios mínimos, por lo que la beca en dichos parámetros se queda corto con la media de lo que ganan los jóvenes.

La idea de un programa por becas subsidiado por el gobierno que ayude a los jóvenes a incorporarse al mercado trabajo es muy ambiciosa, pero tiene que planearse un seguimiento real sobre, si al culminar los jóvenes dicha beca van a ser contratados

por los centros de trabajo y si además van a durar por lo menos 2 años como empleados en ese espacio y, si por algún motivo lo dejan, registrar las razones por las cuales el joven se inclinó para abandonar ese trabajo, además que les brinden a los jóvenes en dicho seguimiento un seguro y jornadas de trabajo a la par de la media juvenil de la CDMX, además de los salarios, esto podría impulsar también los negocios o empresas donde estos fueron primero becados y después empleados pues se estaría preparando por 1 año como aprendices y 2 años como trabajador activo de la empresa.

La falla más importante es posible pronosticar es que el programa *Jóvenes construyendo el futuro* será un programa más que quedará en el olvido y que no tendrá continuidad en el futuro, esto debería ser alarmante para cualquier gobierno que se instaure en el poder, como se señaló, el desempleo juvenil y la precariedad laboral son un problema importante que de no ser atendido podría encausar México a una generación de jóvenes sin oportunidades para crecer profesional laboral y económicamente. De continuar con estos porcentajes podríamos ver la inevitable realidad en la que los jóvenes iremos creciendo y con el paso del tiempo el ámbito de trabajo no decente se considerará como algo completamente normal y que llevará a los jóvenes a una vida sin esperanzas e ilusiones.

Bibliografía

- Abramo, L. (2004, 12 agosto). *¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?* OIT, Especialista Regional en Género y Trabajo. <https://www.scielo.br/j/ref/a/NV5LPVDcFQXWddLv4PPRv5p/?lang=es>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (S/A). *Programa de derechos humanos de la ciudad de México* (Capítulo 21. Derechos de las personas jóvenes). <https://pdh.cdmx.gob.mx/programa/tomo-5-grupos-de-poblacion/capitulo-21-derechos-de-las-personas-jovenes>
- Belmonte, J. A. T. (2016, 22 septiembre). La identidad de los jóvenes en los tiempos de la globalización | Taguenca Belmonte | Revista Mexicana de Sociología. <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57234>
- C., C. H., & Toscano, L. M. C. (1998). *Viviendo A Toda: Jovenes, Territorios Culturales y Nuevas Sensibilidades*; Serie Encuentros. Siglo del Hombre Editores.
- Campos, J. R. (2015, 17 febrero). Precariedad laboral en México. Una propuesta de medición integral | Rubio Campos | Revista Enfoques. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública. <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/138>
- Castel, Robert (2003), *La inseguridad social, ¿qué es estar protegido?*, Buenos Aires: Manantial.
- Dávila León, O., & Ghiardo Soto, F. (2008). *Trayectorias Sociales Juveniles - Ambivalencias y discursos sobre el trabajo*. Centro de Estudios Sociales CIDPA <https://Dds.Cepal.Org/Redesoc/Publicacion?Id=582>.
- Delgado, D. (2019, 12 agosto). *Ser joven en la CDMX*. [maspormas.com. https://www.maspormas.com/especiales/ser-joven-en-la-cdmx/#:%7E:text=De%20acuerdo%20con%20la%20Encuesta,\(602%2C530\)%2C%20Gustavo%20A](https://www.maspormas.com/especiales/ser-joven-en-la-cdmx/#:%7E:text=De%20acuerdo%20con%20la%20Encuesta,(602%2C530)%2C%20Gustavo%20A).

-Forbes, I. (2019, 16 agosto). *En México menor participación laboral femenina* • Red Forbes • Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/en-mexico-menor-participacion-laboral-femenina/>

-García, Villanueva, C. (2008). *Vista de Jóvenes y trabajo precario en los establecimientos de comida rápida*. Veredas: revista del pensamiento sociológico. <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/197/196>

-GRACIA, M. (2015, 15 julio). *México. Un país de jóvenes con falta de oportunidades*. Milenio. <https://www.milenio.com/opinion/maximiliano-gracia-hernandez/la-economia-del-tunel/mexico-un-pais-de-jovenes-con-falta-de-oportunidades>

-Guerra Ramírez, M. I. (2005). Los jóvenes del siglo XXI, ¿para qué trabajan? Los sentidos del trabajo en la vida de jóvenes de sectores urbano-populares de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (núm. 25), 419–449. [Consultado 1/Abril/2021] <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=140025>

-INEGI & ENOE. (2021, mayo). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad* (Primer trimestre de 2021). INEGI. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_colores.asp?#Regreso&c=

-INEGI. (2020, agosto). *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD (12 DE AGOSTO) DATOS NACIONALES* (COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 393/20). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Nal.pdf

-INMUJERES. (2015). *Las desigualdades de género en el trabajo no remunerado. Resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101262.pdf

-Jusidman de Bialostozky, C. (1971). Conceptos y definiciones en relación con el empleo, el desempleo y el subempleo. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 5(03), 269. <https://doi.org/10.24201/edu.v5i03.112>

-Mora, Minor (2006), *Ajuste estructural y empleo precario: el caso de Costa Rica*, Tesis de doctorado, México, DF: El Colegio de México.

-Navarrete, Emma (2002), "Recesión económica y participación económica juvenil", en *Seminarios*, Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense.

-Navarro, F. (2014, 9 septiembre). *Iztapalapa y Gustavo A. Madero: menor empleo donde la demanda es mayor*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/09/09/980753>

-Neffa, Julio (2010), "La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados", en *Empleo, desempleo y políticas de empleo*, núm. 1, primer trimestre, Saavedra, Buenos Aires: CEIL PIETTE, CONICET.

-O'Higgins, N. (2001). Desempleo juvenil y política de empleo: una perspectiva global. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=17215>

-*Pobreza Laboral ETOE*. (2020). Medición de la pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_Laboral_ETOE.aspx

-Romandia, S., & Becerra Acosta, J. P. (2018, 19 diciembre). Dinero de la Cruzada acabó en dólares y en ocho países. Milenio.com.mx. <https://www.milenio.com/politica/cruzada-hambre-dinero-cruzada-acabo-dolares-paises>

-Román-Sánchez, Y. G., & Sollova-Manenova, V. (2015). Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005–2010. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 67. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i67.2185>

-Sánchez-Castañeda, A. (2014). Los jóvenes frente al empleo y el desempleo: la necesaria construcción de soluciones multidimensionales y multifactoriales*. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 19, 133–162. [https://doi.org/10.1016/s1870-4670\(14\)70667-0](https://doi.org/10.1016/s1870-4670(14)70667-0)

-Storecheck.. (2020). *El aumento en los precios de la canasta básica en México*.
<https://blog.storecheck.com.mx/aumento-en-los-precios-de-la-canasta-basica-en-mexico>

-Tancara, C. (2012, junio). La sociología de la juventud como disciplina científica.
Revista Integrada Educativa.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432012000200010#:text=Finalmente%2C%20se%20define%20al%20objeto,la%20ni%C3%B1ez%20y%20la%20adultez

-Trabajo, P. F. D. L. D. (S/A). *La seguridad social y sus beneficios*. gob.mx.
<https://www.gob.mx/profedet/articulos/seguridad-social>

-Villanueva, D. (2021, 15 enero). *BID: perdieron trabajo más de 12% de jóvenes mexicanos por el Covid*. La Jornada.
<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/15/economia/bid-perdieron-trabajo-mas-de-12-de-jovenes-mexicanos-por-el-covid/>